

Ayuda Memoria

CANJES DE DEUDA POR PRIVATIZACIÓN

EL CASO DEL MEF Y EL PERU PRIVATIZATION FUND (PPF)

La idea de efectuar canjes de deuda por privatización ha sido discutida desde la década de los ochenta como un mecanismo de reducción de deuda externa, al mismo tiempo que un incentivo para la creación de nueva inversión extranjera en el país. Chile hizo uso de este mecanismo en gran escala desde 1987, para la deuda con la banca comercial. Ella fue incorporada a precios bajos, con lo que se lograron los dos objetivos: por un lado se redujo la deuda sustantivamente y por otro se fomentó el ingreso de capital extranjero de forma importante. El Perú ingresó a la lista de países que hicieron uso de este mecanismo en noviembre de 1993, mediante la ley 26250 que le da a la Comisión de Privatización la facultad de fijar el valor susceptible de ser pagado a través de pagarés de deuda y que el gobierno aceptará en una privatización.

El Perú no hizo un uso amplio de este mecanismo, antes bien hizo un uso limitado de 350 millones de dólares de pagarés de Deuda Externa como componente del pago por privatizaciones. Asimismo, los tipos de deuda que el Perú aceptó como parte de pago no provinieron únicamente de la banca comercial sino que incorporó todo tipo de deuda, incluida Club de París, proveedores no garantizados además de la banca comercial.

Hubo dos peculiaridades que han dado lugar a que se investigue este tema con detenimiento durante dos legislaturas. La primera es que una entidad concentra un tercio de los pagarés utilizados en los canjes de deuda, esta es el PPF. La segunda es que los precios tomados para efectuar estas operaciones son altos, no dando lugar a una reducción sustantiva de deuda.

El Ministro hizo el anuncio del uso de los pagarés de la deuda por inversión en las ruedas de prensa en la reunión anual del BID en marzo de 1993 que provocó que en cortos meses, el precio de los pagarés de la deuda externa subieran espectacularmente. Las declaraciones del ministro, hicieron que los precios subieran de 23% a 67%, entre marzo y diciembre de 1993.

Dijo el Ministro Camet: ante la Comisión de Delitos Económicos (Interrogatorio Jorge Camet, 17 de abril, 2002, p. 38-39)

En Hamburgo, creo que ha sido, el año 93, no sé si tiene ahí la fecha. Bueno no sé si del BID, del FMI o del BM que anualmente o el uno el otro hacía sus reuniones y teníamos que asistir. Y a esas reuniones van cuatro o cinco mil banqueros ante los cuales tienes que limpiarte tu cara, y aprovecho a comentar sobre la asistencia a esas reuniones, a las cuales, por supuesto, jamás falté porque era importantísimo.

....

Entonces había que darles algún caramelito que generara que contra él nos levantara los juicios y participaran en alguna forma en privatizaciones, que nos interesaba. Y en consecuencia lo anuncié para tranquilizar a cinco mil acreedores de los bancos presentes porque cada banco manda cinco o diez personas

No obstante, el Gobierno del Perú no efectuó operaciones de canje de deuda en privatizaciones sino hasta el 10 de junio de 1994 en que fue privatizado Minera Tintaya, cuando los precios se habían estabilizado en alrededor de 50%, a partir de abril de 1994.

No existía en marzo de 1993 ningún mecanismo diseñado por el MEF para realizar canjes y dicho anuncio público aumentó los precios de los pagarés innecesariamente. La ley de canjes 26250, recién se promulgó el 25 de noviembre de 1993 y el reglamento recién salió a la luz el 2 de febrero de 1994, mediante el DS No. 17-94. Dicho reglamento fue modificado el 5 de septiembre de 1994 a través del DS 117-94 EF.

Es decir, los precios a los que se recompró la deuda externa peruana fueron sustantivamente más altos que si dicho anuncio no se hubiera efectuado mientras que al mismo tiempo el anuncio no tenía ningún respaldo legal que permitiese a los inversionista actuar dentro del Perú canjeando pagarés en privatizaciones sino hasta un año más tarde, después que la ley y su reglamento fueron aprobados. Por otro lado, debe agregarse que el arreglo con el Club de París, concretado el 4 de mayo de 1993, también fue un factor que provocó el alza de los precios de los pagarés de la deuda y facilitó la mejora del riesgo país y por lo tanto esta declaración no abundaba sino en una mejora artificial del riesgo país frente a la realidad del acuerdo del Club de París.

Este fondo, **Perú Privatization Fund (PPF)**, ingresó al Perú por iniciativa de Chase Manhattan y HSBC/Midland así como del Banco de Crédito intentando hacer efectivo una porción de sus posiciones de deuda peruana a precios superiores de los valores que obtendrían mediante un Plan Brady. Para ello disponían de información privilegiada, proveniente de los actores que negociaban en el mercado y también sabían las fechas de cierre del Brady. Inicialmente el PPF estuvo orientado para hacer canjes de deudas por privatización, pero se fue transformado en un fondo de inversión, que se dedicó a vender los pagarés que mantenía por cuenta propia, como los que compraba en el mercado secundario y que se vendían a las empresas que iban a comprar empresas privatizadas. Los dineros obtenidos fueron utilizados para operaciones desvinculadas al tema de las privatizaciones, y de los canjes de la deuda. El PPF compró en la bolsa de valores de Lima acciones de algunas empresas privatizadas y de dos empresas privadas.

¿Qué es el PPF y quiénes son sus socios?

La historia del Perú Privatization Fund (PPF) comienza cuando el promotor de este fondo, John Van Der Westhuizen, funcionario de Samuel Montagu, Banco de Inversión inglés y recientemente incorporado entonces por el HSBC con la finalidad de crear un fondo de inversión para privatización en el Perú. El Señor van der Westhuizen, viajó al Perú por primera vez en 1992 y se puso en contacto con el abogado del antes existente Midland Bank, Dr. Francisco Moreyra García Sayán, prominente abogado del Estudio García Sayán.

Durante los años 1992 y 1993, van der Westhuizen y Moreyra promovieron la idea de que se utilizaran los papeles de la deuda para efectuar privatizaciones. La finalidad era crear un fondo privado para intervenir en los canjes de deuda por inversión y que los socios del fondo pudieran canjearle sus acreencias al gobierno a mejor precio que el que obtendrían en un Plan Brady o en el mercado secundario en ese momento. El planteamiento consistía en persuadir al MEF para recibir los pagarés de la deuda externa a 100% de su valor nominal. Cuando Jorge Camet Dickman asume el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) el 8 de Enero de 1993, el abogado de Midland/HSBC, Moreyra García Sayán, fue contactado por van der Westhuizen para reactivar sus negociaciones en aras de obtener el canje de papeles de deuda para privatizaciones. Así lo establece en sus declaraciones Van Der Westhuizen a la Comisión Valencia (anexo1). El señor van der Westhuizen volvió a contactar a Moreyra porque el estudio García Sayán tenía como cliente también a JJC Contratistas Generales S.A. y sabía que tendría acceso fácil y rápido al ministro Camet (ver anexo 2). El ingreso de Jorge Peschiera como negociador de la deuda terminó de asistir en la formalización de la idea y la expedición de la ley.

La evolución del PPF

El PPF se creó el 18 de julio de 1994 a partir de los activos de Shatín Holding establecido en Gran Cayman el 6 de diciembre de 1993. (anexo 3) El 20 de julio de 1994, en el primer registro de socios del PPF, existen tres socios, HSBC con pagarés de Midland Bank y Banco de Crédito tienen 85.8% de las acciones en dos partes iguales de 42.9% y Chase Manhattan tiene el 14.2%. (anexo 3a) Tanto Chase como Midland estaban en el Comité asesor de bancos y tenían interés en poner en valor sus pagarés mediante el canje de deudas por privatizaciones antes que se efectuara el Plan Brady.

Esto modificó el cuadro de inversionistas en el tiempo porque Midland trasladó su participación al Developing Countries Investments Co., durante el segundo semestre de 1994, que pertenece a HSBC quien a su vez había comprado el Midland en Gran Bretaña en 1992. El objeto de PPF era limpiar las posiciones (acreencias) a nombre de Midland de pagarés de deuda del Perú. El procedimiento mostrado debajo se repite año a año (ver anexo 3b)

CUADRO N° 1
SOCIOS FUNDADORES DEL PPF
Y AUMENTOS DE CAPITAL INICIALES

Empresa Accionistas	Accionariado Resultante 20.07.94	Accionariado Resultante 30.09.94	Traspaso de acciones 2.12.94	Accionariado Resultante 15.3.95
	%	%	%	%
Midland Bank	42.9	23	0	13%
Chase Manhattan	14.3	19.7	19.7	19.9
Banco de Crédito del Perú	42.9	14.1	14.1	13.8
Corporación Andina de Fomento	0	12.8	12.8	13.2
International Finance Corporation	0	11.9	11.9	12.3
Atlantic Security Bank	0	5.6	5.6	5.5
Banque Sudameris	0	7.7	7.7	7.5
Republic National of New York	0	1.5	1.5	1.5
Republic National of New York Int'l	0	2.5	2.5	2.5
Developing Countries Investments Ltd.	0	0	23	9.5
Banco Wiese Sudameris	0	1.4	1.4	1.3
Total	100	100	100	100

CUADRO N° 2
SOCIOS DEL PERÚ PRIVATIZATION FUND (PPF)
AL 29 DE MAYO DEL 2001
(agregados por grupo)

Midland Bank/HSBC,	4.4%
Chase Manhattan, Overseas y Chase Manhattan International Finance	25.6%
Banco de Crédito/Atlantic Security Bank, Banco de Crédito Overseas	17.5%
Banco Wiese Sudameris,	0.9%
Banque Sudameris	9.9%
CAF	13.2%
IFC	13.5%
Developing Countries Investments Co.	15.1%

Es decir, el PPF es un fondo creado por el Banco de Crédito, HSBC/Midland Bank, Chase Manhattan Overseas y Chase Manhattan, con el propósito de:

...Buscar y realizar un alto nivel de rendimiento de capital mediante la inversión de sus activos, principalmente, en conexión con la privatización de empresas, compañías, establecimientos comerciales o activos similares de propiedad del Estado o de todo aquello en conexión con la disposición del gobierno de su participación accionaria o

sus franquicias o desregulación de los servicios públicos y otras actividades comerciales actualmente realizadas por el gobierno peruano y excepcionalmente, invirtiendo en otras actividades peruanas. (anexo 4)

Para este fin, Van Der Westhuizen y Moreyra insistían ante el Ministro para que se pasara una ley que permitiera los canjes de deudas por privatización. Otro punto saltante de los negocios de aquella época era el caso del Banco Popular, donde el Midland y los socios del PPF tenían una acreencia de 69.2 millones de dólares. Este segundo tema fue contemplado por Jorge Peschiera, en su condición de negociador de la deuda externa, argumentando que para que las empresas públicas se puedan vender, el Estado debía asumir sus deudas externas.

Dentro de mi función de asesoramiento, al formular la estrategia de negociación de deuda externa recomendé la asunción de las deudas de las empresas públicas que contaban con la garantía de la República, con el fin de liberar a dichas empresas de sus obligaciones.(Trascripción del texto remitido a la Contraloría General de la República el 2 abril del 2002 sobre la participación del Sr. Jorge Peschiera en el caso Elliot)

Esto tuvo un costo de 750 millones de dólares al Estado peruano. De este modo, en el caso del Banco Popular la gestión fue exitosa y a los cuatro meses de establecido, el PPF logró poner en valor 69.2 millones de dólares provenientes de pagarés.

La vinculación entre Van Der Westhuizen y el Dr. Moreyra García Sayán se entiende porque el primero representaba los intereses del HSBC/Midland Bank para efectuar canjes de deuda y el segundo era asesor legal del HSBC/Midland Bank y del PPF

Dice el Negociador de la Deuda en su documento “Negociación de la Banca Comercial 1993-1994: Antecedentes y Estrategia”, p. 3: (s/f)

d.- Proceso de Privatización.-

2.- Por otro lado, la COPRI ha expresado que a fin de facilitar el proceso de privatización es necesario establecer un programa que permita utilizar deuda externa para las privatizaciones. El argumento principal es que mediante este mecanismo se amplía el número de inversionistas potenciales. Esta afirmación ha sido confirmada por diversos inversionistas extranjeros, tanto bancos como empresas. La firma Boliden de Suecia, el Midland Bank de Inglaterra y el Chase Manhattan Bank de Nueva York y el Dresdner Bank de Alemania han indicado expresamente que no participaran en el programa de privatización sino se implementa un programa de conversión de deuda de este tipo(Pág. 3-4)

Esta afirmación del Negociador de la Deuda señala una presión indebida de parte de Midland y Chase, bancos acreedores. Siendo el Dr. Moreyra abogado del HSBC/Midland y del PPF nos queda la convicción absoluta de que actuó en el MEF para beneficiar a sus clientes, primero HSBC/Midland Bank y luego el PPF.

Como vimos anteriormente, uno de los negocios del PPF fue la recuperación de la deuda del Banco Popular mediante su reconocimiento por el Estado. Ello le puso pagarés por 69.2 millones de dólares para vender en el mercado. Una vez concretada esta operación, el PPF aportó una parte para intervenir en dos canjes de deuda por privatización: EDEGEL a través de Generandes y Lote 8/8X a través de Plus Petrol.(anexo5) Por otro lado, también compró acciones en la bolsa de valores.(anexo 5^a) Posteriormente, el PPF ha vendido pagarés a los compradores de cinco empresas privatizadas, que los requerían para utilizarlos como parte de canjes entre agosto de 1994 y junio de 1996.(anexo 6¹) No quedó mayor fondo en pagarés para ser convertidos en bonos Brady y quedó efectivo para invertir. Estas últimas operaciones parecen contravenir el espíritu del fondo establecido en el párrafo citado arriba, porque ser corredor de pagarés no es un fin establecido legalmente. Este último papel tomó relevancia para el PPF cuando no se quiso afectar el mercado secundario peruano entre 1995-1996 porque el Banco de la Nación estaba efectuando una recompra silenciosa. Todo culmina antes de los canjes de pagarés por bonos brady. HSBC/Midland, Chase y el Banco de Crédito no fueron afectados por el descuento derivado del Plan Brady que se realizó el 7 de Marzo de 1997. Si bien no entraron en privatizaciones, compraron acciones de empresas privatizadas con las utilidades de la venta de los pagarés puestos en valor por el Estado peruano.

Dijo Moreyra ante la CICOR :

El Sr. Diez Canseco Cisneros. ¿ Ud., sabe si el Perú Privatization Fund vendió todos sus pagarés, todo sus papeles entre 1994-1995?

El Sr. Moreyra ¿ pagarés?

El Sr. Diez Canseco Cisneros. Sí, sus papeles de deuda, los papeles de deuda que tenía, si los colocó.

El Sr. Moreyra García Sayán. No, el Perú Privatization Fund aportaba como medio de pago a determinada privatizaciones en las que intervino.

Como no pudo intervenir o no intervino en todas, de las siete en dos, pues cuando se produce el canje de la deuda morosa antigua por la deuda nueva, ellos piden, hacen el hold, les entrega todos los papeles de la deuda los convierten en bonos Bradys y los venden en el mercado, hacen caja, dinero en efectivo y ese dinero es el que invierten directamente haciendo una serie de compras en la bolsa de valores de Lima, y compras yo no sé en la Bolsa de Valores de Lima, pero aumento de capital a Graña y Montero, aumento de capital a Azucagro, el tema de Cartavio, ahí termina. (Pág. 24, interrogatorio al Sr. Francisco Moreyra García Sayán 28 de Marzo del 2003)

Es decir, el PPF no actuó como un fondo para invertir en privatizaciones como lo define el Sr. Van Der Westhuizen en su primer interrogatorio de Octubre del 2001, ni para convertir pagarés en bonos Brady, como dijo Moreyra, sino que es un fondo de inversión promovido por tres bancos: Midland Bank, Chase Manhattan y el Banco de Crédito para comprar y vender pagarés antes que se efectuara el Brady y con esas utilidades invertirlas en la bolsa de valores después del Brady.

¹ La columna de fecha corresponde aparentemente a la fecha de venta de los pagarés aportados por los socios. No existen aportes de capital ni transferencias en los anexos 3^a y 3b en las fechas indicadas en el cuadro del anexo 6

Por lo que se observa en los cuadros siguientes, el PPF no canjeó pagarés por bonos Brady sino que vendió todos sus pagarés antes de efectuarse la operación formal de canje por pagarés de bonos Brady. El objeto del Fondo era obtener una mejor rentabilidad para sus pagarés vendiendo todas las posiciones existentes a terceros o asociándose en privatizaciones, antes que canjeándolas por bonos Brady. Lo excepcional de las inversiones en el sector privado finalmente parece haber primado y no haber sido excepcional, como dice el reglamento institucional citado.

**CUADRO N°3
PAPELES DE DEUDA COMPRADOS POR EL PPF**

	1994	1995	1996	TOTAL
HSBC/Midland	900,000.00	948,848.50		1,848,848.50
	766,687.67	1,666,666.70		2,433,354.37
	848,484.81	3,333,333.32		4,181,818.13
	1,500,000.00			1,500,000.00
Sub Total	4,015,172.48	5,948,848.52		9,964,021.00
HSBC/Crocker N. Bank	1,333,333.33	2,500,000.00		3,833,333.33
	1,666,666.94	1,166,666.67		2,833,333.61
	484,848.52	1,656,656.65		2,141,505.17
		909,090.90		909,090.90
		1,816,181.80		1,816,181.80
Sub Total	3,484,848.79	8,048,596.02		11,533,444.81
Chase Manhattan	2,058,536.96	10,366,088.49	1,000,000.00	13,424,625.45
	2,713,636.36		1,178,926.84	3,892,563.20
	1,356,818.18			1,356,818.18
Sub Total	6,128,991.50	10,366,088.49	2,178,926.84	18,674,006.83
TOTAL	13,629,012.77	24,363,533.03	2,178,926.84	40,171,472.64

**CUADRO N°4
PAGARÉS VENDIDOS EN EL MERCADO POR EL PPF**

	1994	1995	1996	TOTAL
HSBC/Midland	848,484.81	1,500,000.00	2,651,515.17	4,999,999.98
		3,333,333.32	6,666,666.70	10,000,000.02
Sub Total	848,484.81	4,833,333.32		5,681,818.13
HSBC/Crocker N. Bank	1,666,666.67	1,666,666.66	3,666,666.67	7,000,000.00
	484,848.52	909,080.90	1,333,333.33	2,727,262.75
			1,818,181.80	1,818,181.80
Sub Total	2,151,515.19	2,575,747.56		4,727,262.75
Chase Manhattan		12,500,000.00	2,058,536.96	14,558,536.96
			274,777.38	274,777.38
			1,000,000.00	
			2,840,692.29	2,840,692.29
Sub Total	-	12,500,000.00	6,174,006.63	18,674,006.63
TOTAL	3,000,000.00	19,909,080.88	6,174,006.63	29,083,087.51

La relación MEF-Midland/HSBC y la falta de estrategia sobre canjes de deuda

En este marco, la declaración del Ing. Camet en Hamburgo en marzo de 1993, anunciando el uso de los papeles de la deuda para privatizaciones, fue la señal para el establecimiento del fondo y para que Midland buscara socios. En efecto, seis meses más tarde se aprobó la Ley 26250 el 25 de noviembre de 1993 que permitía la realización de canjes de deuda por privatización. El 6 de diciembre de 1993, HSBC/Midland estableció Shatín Holdings en Cayman, iniciando el proceso institucional que se halla en el origen del PPF.

El asesor del MEF, Jaime Pinto, quien asistió a la reunión del BID en Hamburgo en Marzo de 1993, sostuvo:

Me parece que el primer anuncio de que se va a utilizar deuda como medio de pago para privatizaciones lo hace el ministro Camet en Hamburgo en 1993. Y me parece también que luego de ese anuncio no hubo aumento de precios. O sea que ese argumento de que si se anuncia va a subir artificialmente el precio no (subirán los precios). (Interrogatorio a Jaime Pinto, Comisión Valencia Dongo, 8 de abril, 2002, p. 33)

La evidencia muestra que, por el contrario, que este anuncio sí empujó los precios de los pagarés de 23.5% a 67% entre Marzo y Diciembre de 1993, cuando van der Westhuizen estableció el Shatín Holdings Limited de Gran Caimán en diciembre de 1993.

CUADRO N° 5
COTIZACIÓN DE DEUDA EXTERNA
PERU CITI
(% del valor nominal)

1993	Bid	1994	bid
Enero	20	Enero	71
Febrero	19	Febrero	61.5
Marzo	23.5	Marzo	46.5
Abril	26	Abril	40.5
Mayo	27.75	Mayo	50
Junio	Nd	Junio	48
Julio	Nd	Julio	50.5
Agosto	Nd	Agosto	56
Setiembre	43.5	Setiembre	60.5
Octubre	50.5	Octubre	58
Noviembre	55.75	Noviembre	Nd
Diciembre	66.75	Diciembre	Nd

Fuente: anexo 7

La evidencia, el texto del discurso del Ministro en la reunión del BID, también muestra que los canjes de deuda no fue parte del discurso oficial. Es más, no existe nada en el discurso ante el BID que permita intuir que el esquema sería usado. Son las declaraciones informales

ante los banqueros que tuvieron el impacto sobre los precios (anexo 8). Este incremento del precio rindió un beneficio extraordinario a quienes hubieran tenido papeles de la deuda comprados los años 1990-1991-1992 cuando los precios rondaron los niveles de entre 5% y 12% y a los acreedores originales que habían castigado los créditos. Al no ser parte del discurso oficial, no era política del gobierno hasta ese momento, y fue, antes bien, una idea insertada sobre la marcha. De otro modo hubiera estado escrita en el discurso oficial. Es decir, en esa reunión, el ministro Camet habría sido convencido de las conveniencias de este mecanismo que se habría apresurado en anunciar. Recién a su vuelta el MEF inició el trabajo que llevaría hacia la conformación y dación de una ley que permitiría este mecanismo que había sido lanzado. La estrategia que incluye canjes de deuda para privatizaciones la redacta Peschiera en 1993 cuando inicia su trabajo en el MEF, después de agosto de 1993, por encargo de Camet (interrogatorio a Camet, 10.4.02, ante la Comisión Valencia Dongo p. 27). Es decir, la estrategia que incorporaba los canjes de deuda por privatizaciones se estableció formalmente después de agosto de 1993 y el anuncio del Ministro ante los banqueros se efectuó en marzo de 1993, seis meses antes, por lo tanto no fue parte de una estrategia pensada y preestablecida.

La respuesta del Ingeniero Camet que mejor se aproxima a la razón por la que se efectúa el anuncio de los canjes a destiempo, sin estrategia establecida, discusiones y evaluaciones de los méritos del esquema es la que da a la Comisión Valencia Dongo el 10 de abril de 2002, p.27

El señor Presidente.– ¿Por qué si era tan importante la privatización, se usó sólo el 4% del monto total de todos los ingresos por privatización?

El señor Camet Dickman.– Porque se usó como atractivo, como mencioné antes para cambiar o eludir la presión para pagos de intereses o pago de capital usando los intangibles, creo que los bancos presionaban hasta yo diría que con derecho, lo efectuaríamos porque eran (sic) dinero que había sido depositados (sic) para que se les pague a ellos y nosotros lo reteníamos para mantener la reserva.

El abogado de los acreedores que trabajaba en el MEF

Un mecanismo de traslado de información hacia los acreedores desde el MEF fue a través de la contratación del mismo abogado de un grupo de acreedores reunidos en el PPF por parte del Ministerio de Economía y Finanzas, para que se ocupara de la deuda externa de la República. El Perú firmó un contrato de recompra de pagarés en secreto para que los acreedores no supieran de la operación y el mercado no se alterara. No obstante, el abogado de una parte de los acreedores fue quien revisó el contrato de recompra y del Plan Brady.

El Estudio García Sayán asesoró y asesora en algunos casos entre otros al ya fenecido Midland Bank, luego del HSBC y finalmente del PPF, así como a otros bancos, y a JJC Contratistas, ofreciéndole al Dr. Moreyra acceso directo al Ministro y mucho peso. Trabaja en dicho estudio el sobrino carnal del Ministro el Dr. Juan Portaro Camet.(ver anexo 9)

En la declaración ante la Comisión Valencia Dongo dijo Camet sobre Moreyra (transcripción 104-2002, p. 32)

El Sr. Camet Dickman:

*Cuando Moreyra trajo un banco del cual hacía muchísimos años su estudio, él, prestaba servicio eventuales, que a como a todo banco extranjero los servicios son eventuales. Naturalmente que él mencionó que era un cliente de su estudio y ese banco también mencionó, **creo era Midland** o algo por el estilo, mencionó que ellos en Chile con su tenencia de papeles y asociados con otros bancos que tenían su tenencia habían participado en adquisiciones, privatizaciones, etc. Eso significa que no me ocultó, me dijo que presentaba este y que tampoco podía rechazar como cliente porque simplemente fue una narración.*

La referencia a Moreyra por Camet en sus declaraciones del 10 de abril del 2002 ante la Comisión Valencia Dongo agrega:

Señor Presidente *En su época era asesor legal*
El señor Camet Dickman *Era un consultor porque varios de esos bancos eran sus clientes.*

Señor Presidente *Usted no sabía o sí sabía*
El señor Camet Dickman *A mí me ha traído alguno de esos bancos. Mire, yo he recibido cantidades de bancos. De los 180 bancos acreedores, imagínese cuántos cada vez que circulaba sus representantes para el Perú o Sudamérica, si pedía citas no iba yo a recibirlos, para qué.... (p. 22)*

Es decir, el Dr. Moreyra según estas declaraciones del Ingeniero Camet era abogado de Midland y también actuaba a cuenta de otros bancos acreedores.

Esta misma posición la expresó Camet ante la Comisión de Delitos Económicos y Financieros el 17 de abril del 2002, sosteniendo:

El señor Moreyra o el Estudio García Sayán tenía entre uno de sus clientes a Midland Bank y el señor Moreyra alguna vez me trajo al del Midland Bank para que yo lo escuchara – todos los banqueros que querían cita conmigo, porque éramos deudores– y él, del Midland Bank, también tenía sus posiciones propias, y además pues, no existe banco que no entre al mercado.(anexo 10)

Es decir, Camet recibió a van der Westhuizen acompañado por Moreyra en su calidad de abogado de Midland Bank, porque era su representado hacía muchísimos años.

En el Interrogatorio de Van Der Westhuizen, en la Comisión Valencia, el 3 de Octubre del 2002, dice:

Yo fui invitado por el Midland para desarrollar el concepto de crear el PPF y esto ocurrió aproximadamente en el año 1992 (p.27)

En 1992 Midland fue comprado por HSBC y por lo tanto todas las acciones que inició Midland en este sentido fueron continuadas por HSBC. El sentido de Midland Bank de convocar a la creación de un fondo de esta naturaleza era para transferirle a HSBC la deuda al mejor precio posible ya que había sido castigada en Gran Bretaña. En el siguiente interrogatorio ante la Comisión Valencia, Van Der Westhuizen el 22 de Mayo del 2002 agregó:

Cuando yo he hablado con el Dr. Moreyra siempre lo ha hecho en su capacidad de asesor legal del Midland Bank o del PPF, más no en su calidad o en su cargo oficial de asesor de ministro. 1992 (p-11).

Como el Dr. Moreyra era un asesor legal para el Midland Bank, por lo menos desde mediados de los ochenta, o sea por muchos años; así que cuando desarrollamos la idea de tratar de crear un fondo en el Perú, ciertamente discutimos el concepto con él así es que era una persona con la que hablábamos. (p.11)

Moreyra niega lo que tanto Camet como van der Westhuizen afirman: que él le abrió las puertas del MEF a van der Westhuizen y que lo acompañó a las reuniones, que discutieron el concepto del PPF y que trabajó como abogado de la empresa que van der Westhuizen representaba. Lo cierto es que en 1992 Midland había sido comprado por HSBC y Moreyra representaba a este último.

Preguntado Moreyra por este mismo tema, sostuvo ante la Comisión Investigadora de Deuda Externa exactamente lo contrario que tanto Van der Westhuizen como Camet

El señor Presidente– Cuando el señor director de este fondo, el señor John van der Westhuizen dice: desde el año 92 y hasta la fundación del PPF, él se contacta con las autoridades del gobierno para ayudar en el diseño del mecanismo de deuda por privatización dada su experiencia en otros países.

Dado que usted fue asesor del fondo, asesor de la República, directamente cercano al señor Camet ¿Con qué autoridades se reunió este señor van der Westhuizen?

El Señor Moreyra García Sayán– No sé. Yo no andaba con él, él vendría acá haría su labor, no sé. No le puedo precisar (p. 21)

La presencia de socios del PPF en el MEF:

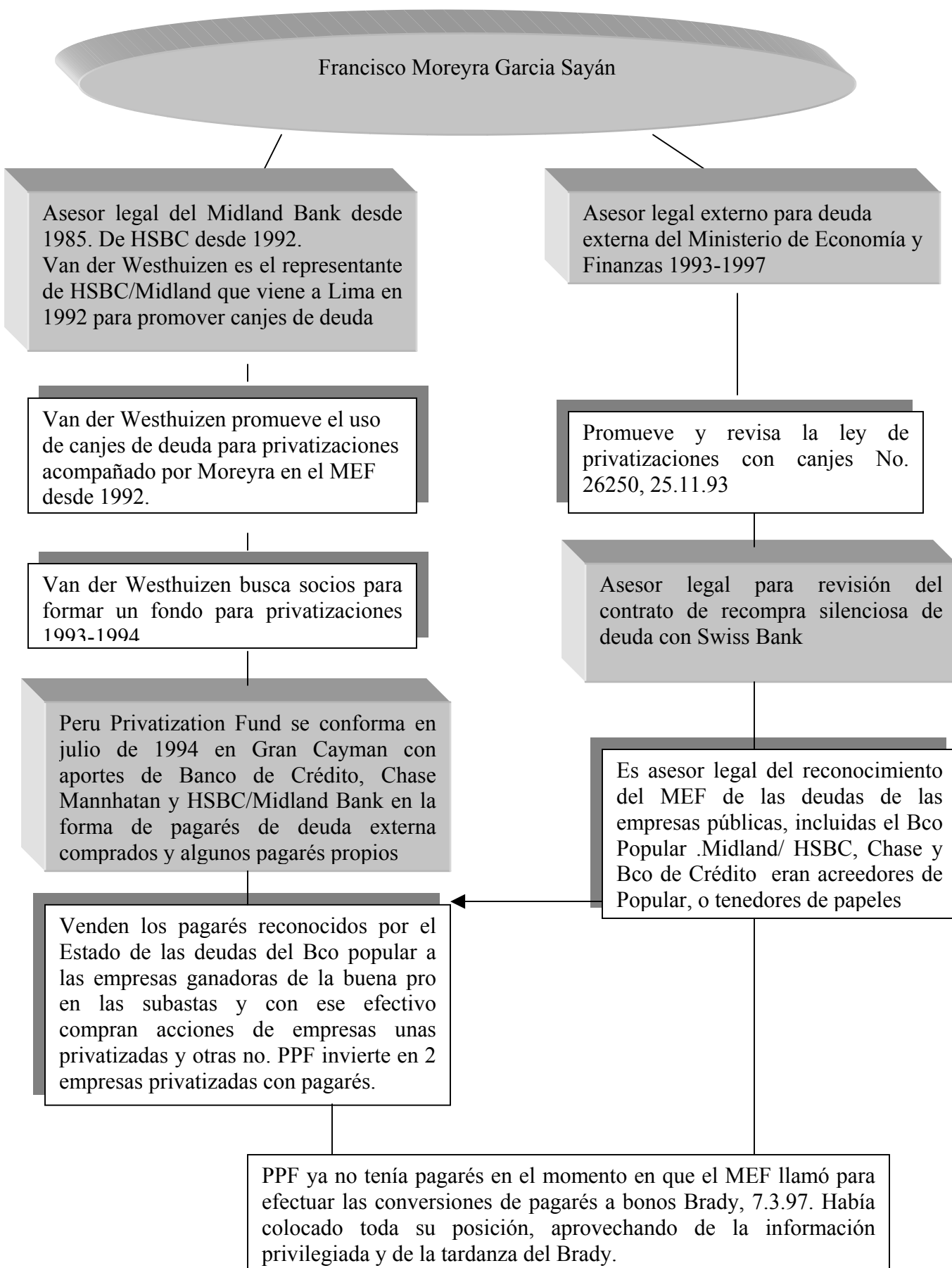
En un listado a mano efectuado por Dionisio Romero para presentar materiales a la CIDEF apuntó que 1) Sergio Málaga fue uno de los siete asesores del Banco de Crédito prestado al gobierno durante los noventa. Málaga estaba asignado al MEF en la época cuando se discutió la ley de bancos, que fue parcialmente redactada por 2) Mario Ferrari, otro abogado vinculado al Banco de Crédito. Los otros funcionarios del Banco de Crédito en el Estado fueron: 3) David Saettone, asesor principal del Ministro de Economía y Finanzas entre 1999 y enero del 2001. Se encuentra acusado por el no cobro de dinero de Fonavi que benefició a las empresas eléctricas donde Banco de Crédito tiene inversiones a través de PPF; 4) Claudia Cooper , 5) Rafael Zamora, 6) Benedicto Cigueñas, y 7) Arturo Woodman. (anexo 11)

Es la empresa con más funcionarios, directores o asesores en el gobierno del Ingeniero Fujimori. Establece Romero que Peschiera ya no trabajaba con el grupo desde antes de entrar al gobierno, cosa ratificada por Peschiera y porque no regresó al grupo Romero al salir del gobierno de Fujimori hasta donde se sabe. Todos los demás sí.

Así entonces, tanto Málaga como Moreyra estaban al mismo tiempo en el directorio del PPF y trabajaban para el MEF. Sergio Málaga, entonces, representaba al Banco de Crédito en el MEF y Moreyra al PPF/Midland Bank. No hay evidencia contractual entre Málaga y el MEF lo que lo convertiría en un asesor ad honorem ante la evidencia que sí está en el MEF pero no tiene contrato. El objeto de estas asesoría es beneficiar al que presta la asesoría en una relación principal-agente, donde el Principal es e Banco de Crédito y el agente el MEF.

Estas dos personas tienen un papel doble que cumplir en lo que se relaciona a las actividades tanto de HSBC/Midland como del Banco de Crédito. La evidencia más abajo indica que tuvo que ver con el reconocimiento de las deudas del Banco Popular por el Estado a partir de agosto hasta diciembre de 1994, inmediatamente después de establecerse el PPF y de iniciarse la recompra de la deuda a mediados de 1994, para que estas pudieran ser vendidas en el mercado.

Intereses contrapuestos de Francisco Moreyra Garcia Sayán en el caso PPF-MEF



En el caso del Banco de Crédito, ellos compraron pagares de corto plazo del Banco Popular mientras estaban en suspenso y el Banco Popular se había declarado en liquidación pero no había reconocimiento de la deuda por el MEF mientras que HSBC tenía pagarés de Midland Bank y tuvo un interés en limpiar sus acreencias peruanas. Finalmente querían dejar de estar en el Comité Asesor de Bancos para el Perú y en el camino obtener mayores ganancias que si canjeaban los pagarés por bonos Brady, que sería a un descuento sustantivo.

Se sabe que hay gente de HSBC/Midland y del Banco de Crédito en el Ministerio de Economía en 1993 y que son los Señores Sergio Málaga y Francisco Moreyra. Por otro lado, Sergio Málaga no tuvo contrato de trabajo formal en el MEF. Es decir, representó a su empleador, el Banco de Crédito como asesor ad honorem. El Dr. Francisco Moreyra García Sayán fue contratado por el MEF como asesor legal externo del Gobierno del Perú. Moreyra fue contratado a través de la firma de abogados externos del Perú, Cleary, Gottlieb, Hamilton & Steen desde el 4 de noviembre de 1993 hasta julio de 1997. Para esa fecha ya habían culminado todas las operaciones de recompra silenciosa del Brady y del PPF en privatizaciones y venta de pagarés en el mercado secundario con esa finalidad. Dicho estudio neoyorquino fue pagado por el Tesoro Público previo visto bueno de la Dirección General de Crédito Público del MEF.

En el caso del contrato con el Dr. Moreyra, al ser un Asesor Externo pudo haberse recurrido a la figura del PNUD, pero ya existía un contrato entre el PNUD y el Ministerio de Industrias que contrataba a Moreyra. Por lo tanto se prefirió esta otra figura que es más complicada y que en realidad oculta el vínculo de servidor público de confianza del Ingeniero Camet en su trabajo como asesor legal externo del MEF.

El Código Penal en su Artículo 425 dice .- *Se consideran funcionarios o servidores públicos:*

1. *Los que están comprendidos en la carrera administrativa.*
2. *Los que desempeñan cargos políticos o de confianza*
3. *Todo aquel que independientemente del régimen laboral en que se encuentre, mantiene vínculo laboral o contractual de cualquier naturaleza con entidades u organismos del Estado y que en virtud de ello ejerce funciones en dichas entidades u organismos.*

El Dr. Moreyra se define a sí mismo como asesor legal externo de la República del Perú para deuda externa cuando fue interrogado por la Comisión Valencia. (3 de abril 2002, p.4)

Señor Moreyra García Sayán– Por eso, mi función era ser asesor legal externo en materia de deuda con la banca y los proveedores privados, actuando en coordinación con los asesores legales externos que el gobierno peruano contrató en Nueva York...

Páginas más adelante dice cuando se le pregunta cómo llegó al MEF:

Señor Moreyra García Sayán – A Jorge Camet lo conozco hace años.

El señor Presidente – Un amigo muy cercano

Señor Moreyra García Sayán– No sé cuan cercano pueda ser.

El señor Presidente– ¿un amigo lejano?

Señor Moreyra García Sayán – Lejano, cercano. Lo conozco hace veinte años. Pero yo no he sido asesor del señor Camet, he sido asesor de la República en este tema de la deuda. (p-7)

Preguntado Jaime Pinto sobre como llegó Moreyra a trabajar al MEF dijo:

El Señor Pinto Tabini.– El contrato con la firma Cleary Gottlieb,^{2*} es firmado por el ministro en representación del ministerio de Finanzas

El señor Presidente.– ¿usted prepara el contrato?

El Señor Pinto Tabini.– El contrato es un contrato que me parece nos alcanza un borrador al firma de abogados...

El señor Presidente.– ¿usted revisa el contrato?

El Señor Pinto Tabini.– Sí

El señor Presidente.–¿Era un contrato de adhesión básicamente?

El Señor Pinto Tabini.– No, no es así. Era un contrato que básicamente establecía las tarifas, el tipo de responsabilidades, cómo era el proceso de reportes. Se establece una coordinación con Crédito Público, estoy seguro que Crédito Público también lo revisa, lo revisa Asesoría Jurídica y lo firma el Ministro Camet. Esto es un poco la secuencia.

....

El señor Presidente.– Ya ¿usted recomienda también entonces que se contrate al señor Francisco Moreyra García Sayán?

El Señor Pinto Tabini.– No. Eso viene un poco del período del ministro. El ministro es el que quiere que el señor Moreyra actúe como asesor señor externo al ministerio, pero eso viene de un pedido directo del ministro. Yo no conocía al señor Moreyra antes de...(Interrogatorio a Jaime Pinto Tabini, 8 de abril, 2002, Comisión Valencia Dongo, p. 6-7)

Preguntado Camet sobre la función de Moreyra en el MEF dijo:

El señor Presidente: Además el señor Pinto tiene una resolución que lo nombra asesor legal del despacho y asesor principal legal del Ministerio de Economía y Finanzas.

El señor Camet Dickman.– Sí

El señor Presidente.– Y luego el señor Pinto termina siendo asesor de ...

El señor Camet Dickman.– Perdón, si me permite. Paso a paso. Ese título es un saludo a la bandera, es una forma de sacarlo de las actividades que venía desempeñando y ponerlo ahí, cómo lo llaman...

El señor Presidente.– De la refrigeradora.

El señor Camet Dickman.– Bueno, hay otra frase que no es tan dura como esa. Bueno, ponerlo ahí para hacerle algunas consultas, pero el asesor jurídico era el principal y cosas externa o no de administración pública, era Moreyra...(Interrogatorio a Jorge Camet Dickman, 10 de abril, 2002, Comisión Valencia Dongo, p. 55)í

² el original es fonético y dice **Klevet Cotley** por Cleary Gottlieb

Preguntado sobre cómo llegó al MEF dijo Camet:

El señor presidente .– En este proceso, ingeniero, de recompra silenciosa, usted contrata los abogados para la negociación al Dr. Francisco Moreyra y al Doctor Jaime Pinto, ¿No?

El señor Camet Dickman.– Si.

El señor presidente .– Ambos son, ¿No?

El señor Camet Dickman.– Si, pero separándolos por partes. A Pinto yo lo encuentro en el ministerio, lo tenía contratado Boloña, no sé que función desempeñaría con Boloña. A Pinto como es abogado– no del nivel de Moreyra, de lejos, ¿no?– lo pusimos a que vea los aspectos legales, al “loco” Peschiera, en I aparte de la recompra silenciosa o en todo lo que fuera deuda con los bancos y proveedores. Esa era su función y en consecuencia recibía su salario.

Moreyra era un consultor externo, muy prestigiado, muy inteligente; amigo mío también de muchos años, en quien yo podía confiar plenamente.(Interrogatorio del 17 de abril del 2002, Comisión de Delitos Económicos, p.. 42-43)

El modo de contratación de este asesor legal que era el principal en cosas externas o no de administración pública y muy amigo del ministro Camet fue mediante el contrato con el Estudio Cleary, Gottlieb, Hamilton & Steen al cual el ministro le presentó a este abogado menos par que los asesore a ellos en temas vinculados a la jurisprudencia peruana y más bien, como dicen todos, para asesorar al ministro en su cargo en los temas indicados por el propio ex ministro en la declaración *supra*.

La formalización del PPF y la deuda del Banco Popular del Perú

El PPF se formalizó el 18 de Julio de 1994 en Gran Caimán (ver anexo 2) y comienza a operar proveyendo pagarés a los compradores de empresas públicas; además, compraba y vendía pagarés en el mercado secundario. Mientras tanto el MEF estaba efectuando recompras silenciosas en el mercado secundario con el pleno conocimiento del Dr. Moreyra (anexo 12). De esta forma, la presencia de Moreyra en ambos lados de la mesa, le permitió ganar al HSBC y al PPF más que a ningún otro agente económico que no disponía de información privilegiada.

El 23 de Julio de 1994, el Ministro Camet y el Negociador de la Deuda decidieron una recompra silenciosa, lo que reduciría las disposiciones de pagarés de deuda en el mercado secundario (anexo 13). Para este fin, el abogado que revisó estas operaciones fue Francisco Moreyra, actuando a nombre del MEF (anexo 14). Al día siguiente, el 24 de Julio de 1994, se firmó un acuerdo secreto entre Swiss Bank y el Banco de la Nación que fue revisado por el Dr. Moreyra, a la sazón asesor legal del PPF constituido una semana antes. Con esto, el secreto de la operación quedó vulnerado. El abogado del deudor era también abogado de un acreedor que estaba en el Comité Asesor de Bancos del Perú. Este mismo abogado revisaba el contrato de recompra de papeles a los acreedores, logrando ir y volver de la mesa y sirviendo simultáneamente a las dos partes de la negociación. Mientras tanto el gobierno deudor quería mantener la operación a oscuras para evitar que subiera más el precio de los pagarés. Asimismo, el gobierno quería evitar que se supiera que estaba comprando sus propias deudas, porque jurídicamente no es bien observado que un deudor compre su deuda.

Una vez efectuado el negocio inicial e instalado el PPF el 18 de julio de 1994, Midland le vendió su parte a Developing Countries Investment Corp, que se estableció como un nuevo socio. John Van Der Westhuizen mantuvo la representación en Lima del Perú Privatization Fund Management Services, que ya era propiedad parcial de HSBC con los pagarés del Midland Bank.

En diciembre de 1994 el MEF reconoció la deuda del Banco Popular como propia del Estado, poniéndola en valor y los inversionistas del PPF pudieron operar sobre 69.2 millones de dólares en papeles que habían recuperado valor luego de haber estado dos años en un limbo por haber quebrado el banco.

CUADRO N° 6
DISTRIBUCIÓN DEL MONTO PAGADO
POR LAS ACREENCIAS EXTRANJERAS DEL
ESTADO INCLUYENDO EL BANCO POPULAR
VENDIDAS EN EL MERCADO
27.8.94 AL 27.6.96

Nombre del banco socio	Monto en US\$
Midland	27,000,000
Banco de Crédito	18,173,781
Sudameris	9,000,000
Republic Bank	5,032,254
Chase	4,242,121
Hannover	3,222,479
Wiese Sudameris	1,596,025
Total	69,266,661

A raíz de este reconocimiento de la deuda del Banco Popular por el Estado peruano, los socios mayoritarios del PPF que tenían de inicio el 86% de las acciones, se encontraron con 69.2 millones de dólares adicionales para vender en el mercado. HSBC/Midland Bank y el Banco de Crédito se encontraron con 45 millones de dólares que es el 65% del total. De lo reconocido por el Estado como recursos adicionales para vender en el mercado cosa que hicieron inyectándole una ampliación de capitales al PPF en pagarés y luego vendiendo los papeles al mercado quedándose con el efectivo en el fondo que luego invirtieron en acciones en la Bolsa de Lima. Los dos grandes ganadores de este reconocimiento en diciembre de 1994 fueron el Banco de Crédito y HSBC/Midland, ambos de los cuales tienen un representante directo en el MEF como se ha señalado. En el caso del Banco de Crédito, compraron los pagarés que fueron reconocidos por el Estado y los aportaron al PPF para luego venderlos en efectivo. Es decir son corredores de pagarés que compraron barato estos papeles antes del reconocimiento por el MEF y los vendieron caro luego. Midland recibió sus propios pagarés que viene del Crocker National Bank, banco comprado años antes por Midland Bank PLC de Gran Bretaña. Chase aportó la deuda propia y alguna pequeña que compró, the Republic National Bank compró los pagarés de Fiat Veicoli Industriali y los

vendió; y Banco Wiese compró deuda bilateral comercial que luego vendió. Chemical pudo a su vez deshacerse de pagarés que había recibido de su fusión con Manufacturers Hannover Trust.

Según Jorge Peschiera:

En el caso de empresas por privatizarse, al liberarlas de sus deudas externas se facilitaba su venta. Tratándose de empresas en liquidación, como era el caso del Banco Popular, era necesaria la asunción de estas deudas por la República, porque esas empresas no estaban en condiciones de honrar esas obligaciones y la República de todos modos tendría que hacerles frente, como garante. Además, la asunción de las deudas, debidamente aceptada por los acreedores, era ventajosa porque de esa forma se hacía posible incluir dichas deudas en la negociación global y obtener con relación a éstas el importante nivel de descuento que se esperaba alcanzar (y se alcanzó con creces) con relación al resto de las obligaciones de la República al implementarse el Plan Brady.(Trascripción del texto remitido a la Contraloría General de la República el 2 abril del 2002 sobre la participación del Sr. Jorge Peschiera en el caso Elliot)

Cómo funcionó el Fondo

Desde fines de 1994, El PPF se dedicó a vender pagarés en el mercado secundario como actividad principal, y a invertir en empresas privatizadas en forma de canje de deuda como actividad secundaria (anexo 15). La evidencia muestra que Perú Privatization Fund (PPF) manejó 125 millones de dólares, de los cuales solamente 40 millones correspondían a deuda propia y más del doble, exactamente 85 millones, provenían de compras que ellos mismos habían realizado en el mercado secundario. Por su parte, este fondo utilizó en forma sui generis sus recursos, porque vendió 69 millones en el mercado secundario y solamente 57 millones fueron invertidos en el propósito original del fondo que era participar en privatizaciones.

CUADRO N° 7 FUENTES Y USOS DE LOS PAGARÉS NEGOCIADOS POR EL PPF EN EL MERCADO

	millones. de US\$
FUENTES	
Pagarés de deuda propios	40
Comprados en el mercado secundario	85
Total PPF	125
USOS	
Deuda comprada aportada a dos procesos de privatización	38
Deuda propia aportada a dos procesos de privatización	19
Vendidos en el mercado secundario	69
Total PPF	125

Los 69 millones que vendieron son los que recibieron los socios del PPF por el reconocimiento del Estado de las deudas del Banco Popular se distribuyen entre 49.4 millones de los socios fundadores del PPF y 19.8 millones de los siguientes socios: Banco Sudameris, República National Bank, Banco Wiese y Chemical Bank. El objeto de fondo del PPF aparece cómo agente de venta de los pagarés de deuda peruana reconocida por el Estado del Banco Popular. Ello fue realizado al mismo tiempo que el gobierno peruano recompraba pagarés de deuda. No hay ninguna evidencia que indique (ver anexo 16) que el gobierno peruano les recompró la deuda que había sido recién reconocida. Por el contrario, la evidencia indica que se cuidaron las debidas formas en esa materia.

Por el contrario, se puede desprender que los precios a la hora de la venta fueron altos porque el gobierno peruano estaba efectuando compras, presionando el mercado al alza. Esta información la tenían tanto Moreyra como Málaga, es decir las instituciones para las cuales trabajaban, Midland./HSBC y el Banco de Crédito. A su vez, ambas instituciones estaban representadas en el directorio del PPF desde julio de 1994, inmediatamente antes que se firmara el acuerdo con Swiss Bank para la recompra silenciosa. Málaga mismo ingresó al directorio del PPF en noviembre de 1995 y Moreyra fue el asesor legal del MEF a través del bufete norteamericano desde el 18 de julio de 1994 y fue nombrado al directorio el 26 de enero de 1996 representando a HSBC.

Se encuentra evidencia de que el Banco Popular intervino en el mercado secundario comprando pagarés de corto plazo por 30.1 millones de dólares. De ellos, vendió 24.5 millones de dólares, quedando a la hora de la liquidación 5.6 millones de dólares por vender o por incorporar al Banco de la Nación. Quien haya retenido dicho pagarés comprados en esos años a precios que fluctuaron entre 5% y 12% del valor nominal de la deuda y los haya vendido al Banco de la Nación a precios de entre 50% 70% entre 1995 y 1996 realizó una jugosa utilidad. Este es un aspecto que merecería ser visto para conocer el modo cómo se trasladaron dicho pagarés del Banco Popular en liquidación al Banco de la Nación.(ver anexo 17)

De este modo tenemos que, en primer lugar, el PPF fue una entidad corredora de papeles en el mercado secundario. En forma secundaria fue un inversionista en privatizaciones. Sobre todo parece haber estado orientado a eliminar la exposición directa del Midland en deuda peruana. Esta función la realizó también para otros socios, así como fue un vehículo para operar pagarés de deuda peruanos, que correspondían al Banco Popular. Así, los 69.2 millones de dólares que vendió correspondían a las deudas del Banco Popular con los socios o que eran tenidas por los socios, cuyos pagarés fueron asumidos por el Ministerio de Economía mediante el Decreto de Urgencia 113-94 de fecha 7 de diciembre de 1994. Este decreto autoriza al Ministerio de Economía y Finanzas a asumir el saldo vencido e impago de la deuda externa de corto plazo del Banco Popular del Perú en liquidación; dicha deuda se encontraba vencida e impaga y había sido contraída antes del 9 de marzo de 1983. Los acreedores una vez reconocidas por el Estado procedieron a aportarla al PPF como ampliación accionaría y luego la vendieron en el mercado.

Además, el PPF compraba y vendía pagarés en el mercado secundario mostrando gran dinamismo entre el 27 de agosto de 1994 y el 27 junio de 1996. (ver anexo 18) El mercado en

ese momento estaba conformado mayoritariamente por el Swiss Bank que estaba comprando la deuda del gobierno peruano en forma silenciosa; es decir, presionando los precios al alza.

Como vimos, el PPF invirtió 56 millones en privatizaciones y vendió 69 millones de dólares a terceros. Los 56 millones se dividen en 38 millones comprados y aportados y sólo 19 millones de dólares propios. Por lo tanto se desprende que es un corredor de papeles de la deuda en el mercado secundario específicamente para privatizaciones, en el momento en que el Swiss Bank está concentrado en la relación contractual con el gobierno peruano para venderle pagarés. Es decir, PPF fue un agente económico privilegiado, porque tuvo pagarés disponibles cuando había pocos pagarés disponibles en el mercado.

CUADRO N° 8
DOCUMENTOS DEL BANCO POPULAR
VENDIDOS EN EL MERCADO POR
LOS SOCIOS FUNDADORES DEL PPF

<i>Accionista</i>	<i>Fecha</i>	<i>Valor nominal En US\$</i>	<i>Acreedor Original</i>	<i>Garante</i>
Chase Manhattan	27-Jun-96	2,242,121	Security Bank	N/A
Chase Manhattan	27-Jun-96	2,000,000	Libra Bank, Ltd	N/A
Midland Bank	27-Ago-94	766,666	Crocker National Bank	Banco Popular del Perú
Midland Bank	27-Ago-94	1,333,333	Crocker National Bank	Banco Popular del Perú
Midland Bank	27-Ago-94	900,000	Crocker National Bank	Banco Popular del Perú
Midland Bank	20-Dic-94	848,484	Crocker National Bank	Banco Popular del Perú
Midland Bank	20-Dic-94	1,666,666	Crocker National Bank	Banco Popular del Perú
Midland Bank	20-Dic-94	484,848	Crocker National Bank	Banco Popular del Perú
Midland Bank	28-Dic-94	1,500,000	Crocker National Bank	Banco Popular del Perú
Midland Bank	19-Oct-95	1,666,666	Crocker National Bank	Banco Popular del Perú
Midland Bank	19-Oct-95	1,166,666	Crocker National Bank	Banco Popular del Perú
Midland Bank	19-Oct-95	1,818,181	Crocker National Bank	Banco Popular del Perú
Midland Bank	19-Oct-95	7,348,484	N/A	N/A
Midland Bank	27-Jun-96	5,000,000	Crocker National Bank	Banco Popular del Perú
Midland Bank	27-Jun-96	2,500,000	Crocker National Bank	Banco Popular del Perú
Banco de Crédito	20-Dic-94	1,000,000	Wells Fargo	The Rep. Perú, Through B. Nación
Banco de Crédito	19-Oct-95	1,000,000	First Interstate Bank of California	The Rep. Perú, Through B. Nación
Banco de Crédito	27-Jun-96	3,601,911	Reserve Bank of New Zealand	N/A
Banco de Crédito	27-Jun-96	554,747	First Interstate Bank of California	The Rep. Perú, Through B. Nación
Banco de Crédito	19-Oct-95	4,433,403	BCP	N/A
Banco de Crédito	27-Ago-94	2,000,000	BCP	COFIDE
Atlantic security Bank	28-Jun-94	1,268,476	N/A	N/A
Atlantic security Bank	20-Dic-94	1,000,000	Atlantic	COFIDE
Atlantic security Bank	27-Jun-96	2,375,000	First National Bank of Chicago Export Development Corp & several	The Rep. Perú
Atlantic security Bank	19-Oct-95	1,000,000	banks	N/A
Atlantic security Bank	27-Ago-94	246,576	The Chase Manhattan Bank	N/A
Atlantic security Bank	27-Ago-94	693,665	Atlantic	The Rep. Perú, Through COFIDE
TOTAL		49,415,902		

CUADRO 9
DOCUMENTOS DEL BANCO POPULAR
VENDIDOS EN EL MERCADO
POR LOS SOCIOS NUEVOS DEL PPF

<i>Accionista</i>	<i>Fecha</i>	<i>Valor nominal En US\$</i>	<i>Acreedor Original</i>	<i>Garante</i>
Banque Sudameris	28-Dic-94	500,000	Banque Sudameris / 1	Republica of Perú
Banque Sudameris	20-Dic-94	1,000,000	Banque Sudameris / 1	N/A
Banque Sudameris	27-Jun-96	905,000	Banque Sudameris / 1	Republica of Perú
Banque Sudameris	27-Jun-96	1,595,000	Banque Sudameris / 1	Republica of Perú
Banque Sudameris	19-Oct-95	287,200	Banque Sudameris / 1	Republica of Perú
Banque Sudameris	19-Oct-95	3,712,800	Banque Sudameris / 1	Republica of Perú
Banque Sudameris	27-Ago-94	700,000	Banque Sudameris	N/A
Banque Sudameris	27-Ago-94	300,000	Banque Sudameris	N/A
Republic Bank of N.Y.	28-Dic-94	100,183	Fiat Veicoli Industrial S.p.a.	N/A
Republic Bank of N.Y.	20-Dic-94	200,239	Fiat Veicoli Industrial S.p.a.	N/A
Republic Bank of N.Y.	27-Jun-96	514,171	Fiat Veicoli Industrial S.p.a.	N/A
Republic Bank of N.Y.	19-Oct-95	893,740	Fiat Veicoli Industrial S.p.a.	N/A
Republic Bank of N.Y.	27-Ago-94	59,831	Fiat Veicoli Industrial S.p.a.	N/A
Republic Bank of N.Y.	27-Ago-94	141,818	Fiat Veicoli Industrial S.p.a.	N/A
Republic Bank of N.Y. Int'l	28-Dic-94	163,770	Fiat Veicoli Industrial S.p.a.	N/A
Republic Bank of N.Y. Int'l	20-Dic-94	183,565	Fiat Veicoli Industrial S.p.a.	N/A
Republic Bank of N.Y. Int'l	20-Dic-94	143,767	Fiat Veicoli Industrial S.p.a.	N/A
Republic Bank of N.Y. Int'l	27-Jun-96	840,520	Fiat Veicoli Industrial S.p.a.	N/A
Republic Bank of N.Y. Int'l	19-Oct-95	209,031	Fiat Veicoli Industrial S.p.a.	N/A
Republic Bank of N.Y. Int'l	19-Oct-95	531,394	Fiat Veicoli Industrial S.p.a.	N/A
Republic Bank of N.Y. Int'l	19-Oct-95	512,336	Fiat Veicoli Industrial S.p.a.	N/A
Republic Bank of N.Y. Int'l	19-Oct-95	208,245	Fiat Veicoli Industrial S.p.a.	N/A
Republic Bank of N.Y. Int'l	27-Ago-94	231,831	Fiat Veicoli Industrial S.p.a.	N/A
Republic Bank of N.Y. Int'l	27-Ago-94	97,808	N/A	N/A
Banco Wiese Sudameris	13.May.95	443,340	EDC & several banks	N/A
Banco Wiese Sudameris	27-Jun-96	443,340	EDC & several banks	N/A
Banco Wiese Sudameris	19-Oct-95	709,344	EDC & several banks	N/A
Chemical Bank	27-Jun-96	3,222,479	Manufacturers Hannover Trust Co	N/A
Total		19,850,459		

CUADRO N°10
DEUDA APORTADA POR LOS ACCIONISTAS DE PPF
EMPLEADA EN LOS PROCESOS DE PRIVATIZACIÓN

ACCIONISTA	FECHA	VALOR NOMINAL	ACREEDOR ORIGINAL	PRIVATIZACION	INVERSIONISTA
Chase Manhattan	27/08/94	1,000,000	Mellon Bank	Lote petroleo 8/8X	Pluspetrol
Chase Manhattan	27/08/94	2,058,537	Chase Manhattan	Lote petroleo 8/8X	Pluspetrol
Chase Manhattan	20/12/94	2,713,636	Chase Manhattan	Edegel	Generandes
Chase Manhattan	19/10/95	10,366,088	Chase Manhattan	Edegel	Generandes
Chase Manhattan	28/12/94	1,356,818	Chase Manhattan	Lote petroleo 8/8X	Pluspetrol
Chase Manhattan	27/06/96	1,178,927	Chase Manhattan	Lote petroleo 8/8X	Pluspetrol
Chase Manhattan	27/06/96	1,000,000	Libra Bank	Lote petroleo 8/8X	Pluspetrol
Banco de Credito	27/12/94	1,000,000	Security Pacific N.B	Lote petroleo 8/8X	Pluspetrol
Banco de Credito	28/12/94	1,740,000	First I.B. California	Edegel	Generandes
Banco de Credito	19/10/95	1,260,000	First I.B. California	Edegel	Generandes
Chemical Bank	27/06/96	5,491,394	Hanover Trust Co	Lote petroleo 8/8X	Pluspetrol
Chemical Bank	27/06/96	870,000	Chemical Bank	Lote petroleo 8/8X	Pluspetrol
Chemical Bank	27/06/96	3,611,393	Hanover Trust Co	Lote petroleo 8/8X	Pluspetrol
Chemical Bank	27/06/96	3,388,607	Hanover Trust Co	Lote petroleo 8/8X	Pluspetrol
TOTAL		37,035,401			

De los 37 millones de dólares aportados por los accionistas de PPF y usado en los procesos de privatización, 18 millones corresponden a Chase que es un socio fundador, 13 millones a Chemical Bank. Esto suma los 31 millones de dólares de aporte propio. El Banco de Crédito y luego todos los demás socios aportan pagarés comprados en el mercado secundario, aunque fueran de sí mismos. Chemical hace aportes de Manufacturers Hannover Trust que es un banco con el que se había fusionado, que si bien no es deuda original de ellos se podría considerar como si lo fuera.

La columna titulada Acreedor Original denota que el Banco de Crédito compró pagarés de Security Pacific y de First Interstate Bank y que Chemical Bank recibió los pagarés de Manufacturers Hannover Trust por la fusión entre ellos. La diferencia de 87.9 millones de dólares utilizados en el proceso de privatización mediante el PPF, son acreencias compradas por el PPF entre el 23 de mayo de 1995 y el 10 de noviembre de 1995.

El mecanismo del PPF fue tener pagarés o comprarlos y vendérselos a los compradores de empresas privatizadas que podían pagar en pagarés de deuda una porción del precio total de la empresa privatizada. Es decir, el PPF era un corredor de papeles de la deuda para consorcios que ganaban la buena pro. En ese procedimiento PPF compró deuda de proveedores y de dos bancos, Swiss Bank y Marine Midland. Adicionalmente hay 69 millones de dólares comprados y vendidos en el mercado, que eran del acreedor original. ¿Podía Swiss Bank venderle posiciones propias a un corredor y no estaba acaso obligado por el contrato de la recompra silenciosa a vendérselo en exclusividad al Perú? ¿Quién tenía la posición de Swiss Bank y se la vendió a PPF? Swiss era el intermediario de la recompra silenciosa conocida por el PPF.

CUADRO N° 11
MANEJO POR EL PPF
DE LOS PAGARÉS DE SUS SOCIOS

SOCIOS DEL PPF al 30 de junio de 1997	APORTE DEL SOCIO AL PPF	SON ACREENCIAS ORIGINALES %	PAGARÉS USADOS EN PRIVATIZACIONES	PAGARÉS VENDIDOS EN EL MERCADO
CHASE MANHATTAN BANK	23,916,127.99	74	19,674,006.65	4,242,121.34
MIDLAND BANK (CROCKER BANK)	27,000,000.00	100		27,000,000.00
BANCO CREDITO	16,590,063.10	39	4,000,000.00	12,590,063.10
ATLANTIC SECURITY	6,583,718.19	26	-	6,583,718.19
BANQUE SUDAMERIS	9,000,000.00	100	-	9,000,000.00
REPUBLIC BANK N.Y.	1,909,984.56	0	-	1,909,984.56
REPUBLIC BANK N.Y.(Int)LTD.	3,122,270.16	0	-	3,122,270.16
BANCO WIESSE SUDAMERIS	1,596,025.19	0	-	1,596,025.19
CHEMICAL BANK	16,583,873.00	100	13,361,394.00	3,222,479.00
TOTAL	106,302,062.19		37,035,400.65	69,266,661.54

La suma total del PPF es de 125 millones de dólares pero su valor en libros es de 106.3 millones de dólares en pagarés y la diferencia tiene que ver con operaciones en el mercado secundario y aportes de otros socios.

CUADRO N° 12
CUADRO RESUMEN

<i>pagarés usados en privatizaciones</i>	37,035,400	35%
<i>pagarés vendidos en el mercado</i>	69,265,661	65%
Total	106,302,062	100%

El 65% de los pagarés del PPF fueron vendidos en el mercado secundario quedando 35% utilizado realmente para privatizaciones donde PPF es o no accionista.

CUADRO N° 13
ACREENCIAS VENDIDAS
POR SOCIO DEL PPF

SOCIOS PPF	% ACREENCIAS VENDIDAS
CHASE MANHATTAN BANK	17.74
MIDLAND BANK (CROCKER BANK)	100.00
BANCO CREDITO	75.89
ATLANTIC SECURITY	100.00
BANQUE SUDAMERIS	100.00
REPUBLIC BANK N.Y.	100.00
REPUBLIC BANK N.Y.(Int)LTD.	100.00
BANCO WIESE SUDAMERIS	100.00
CHEMICAL BANK	19.43
TOTAL promedio ponderado	79.2%%
MONTO TOTAL EN US\$	69.2 millones

Como vimos, 69.2 millones de dólares que fueron vendidas al mercado provienen de la deuda reconocida por el Estado por el Banco Popular. De este monto, 27 millones correspondían a Midland y fueron vendidos entre el 27 de agosto de 1994 y el 27 de junio de 1996, habiendo logrado colocar el íntegro de su cartera. Es decir, Midland trasladó sus acreencias a Developing Countries Development Fund de HSBC a partir del segundo semestre de 1994 y desapareció de la sociedad habiendo vendido esos pagarés en el mercado secundario entre fines de 1994 y mediados de 1996. Por su parte, el Banco de Crédito vendió el 75% de su cartera, mientras que el otro integrante de su corporación, el Atlantic Security logró colocar el 100%. Sudameris y Wiese Sudameris vendieron el 100% de su portafolio en 10.5 millones; el Republic Bank y el Republic International vendieron el 100% de su cartera por 5 millones de dólares y tan sólo Chemical Bank siguió un curso distinto, habiendo vendido escasamente el 19% de su cartera.

El HSBC/Midland Bank vendió su participación de papeles de la deuda peruana y también la que estaba bajo el nombre de Crocker National entre Julio y Diciembre de 1994 al Developing Countries Investments Co. A continuación comunicó su decisión de dejar el Comité Asesor de Bancos. Estos hechos quedaron registrados en la sesión del 17 de enero de 1995 del Comité de la Deuda Externa, cuya acta dice: (acápito 8 a)

El Sr. Jorge Peschiera comentó que el BNP de Francia había comunicado la fecha a partir del cual reemplaza al Credit Lyonnais como miembro del referido Comité, en vista que su posición de deuda peruana es superior. Asimismo, recordó que Midland Bank y Bank of América habían comunicado anteriormente su decisión de dejar el Comité al haber vendido su posición de deuda peruana.

Por su parte, Van Der. Westhuizen afirma:

Mi rol era crear un fondo de bancos acreedores, conjuntamente con la institución del Banco Mundial y CAF, que utilizaran la deuda externa peruana en el proceso de privatización (10)

Por el contrario, el Fondo sirvió para que el HSBC/Midland Bank y el Banco de Crédito/Atlantic se desprendieran de sus posiciones antes del canje de los bonos Brady.

En el primer semestre de funcionamiento del PPF, Midland Bank vendió su posición completa de deuda peruana, incluida la heredada de Crocker National Bank. Así, el Hong Kong and Shanghai Bank (HSBC) pudo comprar el Midland Bank limpio de deudas peruanas atrasadas antes del Plan Brady cerrado recién en marzo de 1997 por el Perú.

Luego, se registran compras de pagarés en el mercado secundario por 87 millones de dólares que fueron vendidos a postores que ganaron la buena pro de privatizaciones. PPF como tal compró deuda bilateral comercial incluida en el Club de París por 54.5 millones de dólares, deuda de proveedores sin garantía por 31.7 millones de dólares y deuda bancaria no garantizada por 1.7 millones de dólares. (ver cuadro 14)

**CUADRO N° 14
COMPRAS DE PAGARÉS POR EL PPF
EN EL MERCADO SECUNDARIO,
LUEGO VENDIDAS PARA SER
EMPLEADAS EN PRIVATIZACIONES**

<i>Tipo de deuda</i>	<i>US\$</i>
Deuda del Club de París (comercial)	54,495,412
Deuda de proveedor sin garantía	
Energoproject	31,707,966
Deuda Bancaria Marine Midland	1,761,219
Total	87,964,597

El PPF operó en el mercado de pagarés comerciales oficiales y el gobierno del Perú estuvo dispuesto a recibir a través suyo deuda externa de la banca y de los gobiernos, así como de los proveedores.

Se debe anotar que Dionisio Romero, en el Interrogatorio del 9 de Abril del 2002, ante la Comisión de Delitos Económicos, respondió a la pregunta sobre la vinculación del Banco de Crédito o del Grupo Romero con el Perú Privatization Fund (PPF).

Que el Banco de Crédito ni Credicorp, ni ninguna de sus subsidiarias, han tenido rol alguno en la colocación, refinanciación, reestructuración, ni recompra de la deuda del estado peruano. Ninguna participación. (anexo 19)

Por el contrario, la evidencia señala que en la medida de su calidad de socio fundador del PPF, con pagarés de deuda peruana comprados en el mercado y habiendo vendido el 75% de sus papeles originales a través del PPF, el Banco de Crédito/Atlantic Security Bank, indirectamente, sí fue un operador activo en el mercado, comprando y vendiendo pagarés. No fue, en cambio, un banco agente del gobierno peruano.

CUADRO N° 15
MIEMBROS DEL DIRECTORIO DEL PPF

Francisco Moreyra Asesor fue asesor legal desde el inicio, y luego director desde el 29.1.96, vigente,

Midland Bank

Marcos Brujjs 20.7.94 23.6.2000

HSBC

Gonzalo Torres Bose, 23.6.2000 vigente
George Cardona, 28.7.98 7.1.2000
John van der Westhuizen, desde 20.7.94 vigente

HSFC

Caprice Scott Leggatt 20.7.94 21.11.94
David Sargeant 20.7.94 30.9.94
David Whitefield 30.9.94 9.1.96
Jackie Stirling 30.9.94 27.1.97

Banco de Crédito

Sergio Málaga, 1.11.95 vigente
Walter Bayly, 20.7.94 1.11.95
Peter Rapuzzi, 20.7.94 27.1.97

Chase Mannhatan

Harry Tether, 27.1.97 vigente

Sudameris

Natale Arculeo 15.4.97 vigente
Jerome Aba 6.9.95 15.4.97

CAF

Carmen Elena Carbonell, 21.11.94 15.9.97
Luis Palao Rivas, 28.4.98 6.6.2000
Renny Lopez, 23.6.2000 4.12.2000
Rodrigo Navarro, 23.2.2001 vigente
Stephen Foley de 30.9.94 21.11.94

IFC

Andre Raczynski, 20.7.94 14.9.2000
Mark Alloway 23.2.2001 vigente

John Van Der Westhuizen afirma que su labor fue reunir acreedores originales del Perú y agregar algunos organismos multilaterales como el IFC y la CAF para conformar el Perú Privatization Fund. (PPF) Afirmo en condicional que podría ser que el Banco de Crédito no hubiera sido un acreedor original sino que hubiera adquirido papeles (anexo 20) La evidencia

sobre los canjes de duda muestran que el Perú Privatization Fund (PPF) no estaba conformado por aportes de pagarés de deuda originales de los socios sino en una cantidad limitada de casos (ver anexo 21) La mayoría eran papeles pertenecientes a otros acreedores originales.

Midland Bank era un acreedor importante del Perú, miembro del Steering Comité de los bancos privados acreedores (anexo 22) y su abogado en el Perú fue Francisco Moreyra desde mediados de los años 80 y continuó siéndolo hasta que fue comprado por HSBC, habiendo continuado como abogado de la nueva entidad (anexo 23) El Dr. Moreyra actuó a favor de su cliente principal, el Midland Bank / HSBC (ver anexo 2) cuando al mismo tiempo fue el Asesor Legal Externo del MEF (anexo 24) y revisó los contratos con el Swiss Bank para la operación de la recompra silenciosa por el lado del MEF (ver anexo 14). Era parte del equipo del MEF que manejaba confidencialmente la deuda, al mismo tiempo que era abogado de PPF, que agrupaba a un conjunto de bancos acreedores.

La función del Perú Privatization Fund (PPF) fue tener papeles de la deuda para vender, como corredor, a las empresas ganadoras de la buena pro de las privatizaciones sin alterar el mercado secundario que en esos años estaba siendo sujeto de la recompra silenciosa de parte del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). Para lograrlo se necesitaba saber quiénes eran las empresas postoras y cual la ganadora, con tiempo de adelanto en relación al resto del mercado, para poder ofrecerles sus pagarés, antes que saliera el consorcio ganador a comprar al mercado secundario. Con el efectivo obtenido, por estas transacciones, el Perú Privatization Fund (PPF) invirtió en la Bolsa de Valores en empresas en el Perú, unas privatizadas y otras privadas, así como efectuó inversiones de aumento de capital directamente.

El negocio consistió en liquidar posiciones de deuda peruana antes de que se realizara el Plan Brady y de este modo obtuvieron un rendimiento mayor. Comprar la deuda barata antes de 1993 y venderla cara después de 1994, y luego comprar más pagarés en 1994, 95 y 96 y ganar en el margen antes que se efectuara el Plan Brady fue la forma de enriquecimiento del fondo. La gran ganancia ocurre después de todos los anuncios efectuados por el ministro de economía sobre canjes en marzo de 1993. Midland además obtiene la posibilidad de liquidar todas sus posiciones primero trasladando dentro del PPF sus pagarés a HSBC, y luego vendiendo los pagarés con el Banco Popular una vez que el Estado los reconoció en diciembre de 1994. La evidencia indica que el precio de los pagarés pasó de 23.5% en marzo de 1993 a 67% en diciembre de 1993, y aproximadamente 57.5% en enero de 1995, lo que abunda en esta dirección (anexo 7) y que el PPF vendió los 69.2 millones de dólares en pagarés cuyo monto íntegro corresponde a sus socios y que fueron reconocidos por el Estado en diciembre de 1994, específicamente por el MEF, mas específicamente, luego de una revisión legal de la situación de los créditos externos de las empresa públicas y del Banco Popular en particular.

Con este fin era preciso tener información del MEF para conocer lo que se estaba haciendo con el tema, lo que Midland/HSBC,/John Van Der Westhuizen promovió con sus influencias a través del Dr. Moreyra quien cumplía con la labor de asesor legal externo en el MEF contratado a través de Cleary, Gottlieb, Hamilton & Steen (anexo 25) a sugerencia del ministro Jorge Camet.(anexo 26) Moreyra permaneció en su posición del MEF hasta fines de

1997, ya concluido el Brady y luego en el Banco de la Nación mediante un contrato de prestación de servicios fechado el 11 de Febrero de 1998.(anexo 27)

CUADRO N° 16

EL COMITÉ ASESOR DE BANCOS

1996	1990
Citibank Bank of Nova Scotia Bank of Tokyo-Mitsubishi Bankers Trust Co.	Citibank Bank of America Bank of Nova Scotia Bank of Tokyo-Mitsubishi Bankers Trust Co.
Banque Nationale de Paris	Credit Lyonnais
Chase Manhattan bank Dresdner bank	Chase Manhattan bank Dresdner bank
	Midland Manufacturers Hannover Trust Chemical Bank
Fuente: Jorge Peschiera Cassinelli “El Plan Brady Peruano : Operaciones de Reducción de la Deuda Externa 1993-1997 ”. Lima, Junio 2002.	Fuente: Raymundo Morales “Del Aislamiento a la Reinserción “. Lima, Diciembre 1,993

Moreyra fue remunerado a través del Ministerio de Industrias/ PNUD enero de 1993 a set. 1994. 3,000US\$. (anexo 28) lo que impedía que se utilizara ese mecanismo para contratarlo simultáneamente para estos fines en el MEF.

En noviembre de 1993 se emitió la Ley N° 26250 que autorizó el mecanismo de canjes de la deuda externa por privatizaciones (anexo 29). Esta idea fue aplicada en forma muy limitada en el Perú, a diferencia de Chile o la Argentina, países donde se empleó como mecanismo principal del proceso intentando conectar la disminución de deuda con las privatizaciones. Per. En el Perú su aplicación fue tan limitada que prácticamente fue diseñada para operaciones puntuales, entre las cuales destaca la que venimos analizando. En este sentido, toda la operación peruana se instrumentó para beneficio del PPF y sus inversionistas principales, Chase y Midland y Banco de Crédito.

Cumpliendo con sus labores como asesor del MEF, el Dr. Moreyra revisó el decreto ley 26250 (anexo 30) y se lo pasó al ministerio para que Jaime Pinto, asesor legal del despacho del ministro, le diera el visto bueno. Una vez aprobado en el MEF por los interesados, fue entregado al Gabinete para su discusión para luego entregárselo al Congreso, que lo aprobó en noviembre de 1993.

El International Financial Corporation del Banco Mundial (IFC) entró como socio con recursos en efectivo al igual que la Corporación Andina de Fomento para rentabilizar su posición en el país. Sin embargo, el IFC tuvo un papel como banco de inversión en la privatización de Electrolima para la búsqueda de postores y al mismo tiempo que encontró al postor, le vendió los pagarés para su compra mediante el PPF donde es socio. En este sentido la operación de privatización de Electrolima tuvo un elemento adicional de información privilegiada al ser el

IFC del banco Mundial, socio del PPF y al mismo tiempo asesor financiero encargado del Plan de Privatización y Prospección de Postores para Electrolima.

¿ A quién les vendió los pagarés?

El Perú Privatization Fund (PPF) le vendió pagarés a:

- a. **Generandes**, donde Credicorp tiene una participación, ganó la buena pro el 17 de octubre de 1995 para la compra de EDEGEL, por un total de 17.5 millones de dólares de pagarés de corto plazo y 82.5 millones de dólares de pagarés de largo plazo. PPF entregó 100 millones a Generandes para ser empleados en la privatización de EDEGEL, de los cuales 50 millones fueron vendidos a un precio de 0.475 por cada dólar de valor nominal y 50 millones de dólares fueron canjeados por acciones de Generandes a un valor de 55 centavos por cada dólar de valor nominal de deuda. Los acreedores originales de estos pagarés eran Chase, Swiss Bank y Energoproject. La venta de pagarés por el PPF se realizó el 16 de noviembre de 1995. Parece que no ofrece el monto total de la privatización.
- a. **Consortium Pluspetrol Corp** que ganó la buena pro el 6 de noviembre de 1996 con papeles de deuda por 25 millones de dólares. De estos 23,296,620 millones de dólares americanos son de créditos de corto plazo con acreedores originales siendo Chemical, Manufacturers Hannover, Chase, Marine Midland, Security Pacific, Mellon Bank y la porción de largo plazo fue de Energoproject por 1,703,380 dólares. PPF entregó deuda a PlusPetro por 25 millones de dólares para ser empleados en la privatización del lote petrolero 8/8X a un valor de .68 por cada dólar en valor nominal de deuda. La venta de pagarés por el PPF se realizó entre el 9 y 13 de noviembre de 1995.
- b. **Magma Copper Corp** que ganó la buena pro el 10 junio de 1996 con 55 millones de dólares de pagarés de deuda. De esta, los acreedores originales de los pagarés utilizados fueron Deutsche Sudamerikanische Bank, Credit Lyonnais, First National Bank, Security Pacific, Bank of California, Crocker National, Wells Fargo, Mellon, BFCE, Swiss Bank sumando 47,975,783 de créditos de corto plazo. Y pagarés no identificados por 7 millones de dólares de largo plazo.
- c. **Continental Holding** que ganó la buena pro el 18 de abril de 1995 para la compra de Banco Continental con 60 millones de dólares de Chase Manhattan, Fistrt Interstate, Continental Illinois, Wells Fargo, Crefit Lyonnais, First National Bank, Morgan Guaranty, Marine Midland, Intercontinental Bank, Lehman Commercial, Deustsche Sudamerikanische Bank, American Express, Mercantile National Bank, Banco Bilbao Vizcaya, Bankers Trust, National Bank Detroit, Northwest Bank, Philadelphia National bank, sumando 52,716,673 dólares de pagarés de corto plazo y 7,283,326 de pagarés de largo plazo no identificados.

- d. **Refinadores la Pampilla** que ganó la buena pro el 6 de noviembre de 1996. Se pagó con 38 millones de dólares en pagarés de deuda de corto plazo de Wells Fargo, BFCE, Morgan Guaranty, Security Pacific, Midland bank, Bank of America, First Pennsylvania Bank, Chemical Bank, Crocker National, First Interstate, Irving Trust, Bank of California, Deutsche Sudamerikanische Bank, Republic National Bank of Miami, Societe Generale, CCF,
- e. **Sidercorp**, donde el banco Wiese tiene una participación, ganó la buena pro el 14 de febrero de 1996. compró SiderPerú con 26 millones de dólares cuyos acreedores originales fueron Barclay Bank, First National bank, Dresdner Bank, Bankers Trust, European American bank, Continental Illinois, Berliner Bank, Crocker National, Union Bank of Switzerland, Mercantile National Bank, National Bank of Detroit, Pittsburgh National bank, y Morgan Guaranty por un total de 25,079,939 dólares con un saldo de pagarés de largo plazo indeterminado de 920,060 dólares.

Peru Privatization Fund (PPF) con los recursos que obtuvo por la colocación de estos papeles que tenía a cuenta propia, invirtió en

1. Azucagro
2. Graña Y Montero
3. Refinadores del Perú
4. RELAPASA (La Pampilla)
5. EDEGEL S.A.A.

En todas estas empresas Van Der Westhuizen fue Director y Francisco Moreyra era alterno o suplente y en Azucagro, Van Der Westhuizen es Director de las acciones clase A y Francisco Moreyra es director de las acciones clase B.

La cartera total de inversiones de PPF fue de 107 millones de dólares.

Sobre los procesos de privatización con canjes

Según declaró el ex ministro Daniel Hokama el 1 de Abril del 2002 ante la Comisión Valencia Dongo:

“Cada empresa en proceso de privatización tenía un Comité Especial (CEPRI) que contratava un Banco de Inversión, (Luego de un proceso de invitación) él definía el precio base, luego en coordinaciones principalmente, con gente del Ministerio de Economía y el Negociador de la Deuda Externa, definían mas o menos la proporción entre papeles y cash que era el que definía al final la privatización”.

Asimismo. comentó que no había un criterio fijo para determinar la proporción entre papeles y efectivo.

“Luego de una discusión entre el Banco Inversor, Representantes del Comité Especial y el Negociador de la Deuda, se hacía una propuesta que era elevada a la COPRI que era un Directorio conformada por cinco ministros y ahí se decidía”.

El precio en efectivo es un precio relativo que funcionaba en base al número de postores que existía, cuando había más postores el precio bajaba para permitir que la competencia fije el precio. Cuando habían pocos postores el precio subía.

“El Banco de Inversión estaba muy cerca de los postores. Es decir, antes de la subasta, ya uno tenía idea más o menos de cuántos postores iban a haber. ... los bancos de Inversión escogidos para una privatización específica mantenían un contacto muy estrecho con el Comité Especial. Quien manejaba todo esto era el Sr. Camet que era el Presidente del Comité de la Deuda Externa”.

Según Ley 26250 y su reglamento DS 17-94 y su agregado DS 117-94 referente al uso de los papeles de la deuda externa en la privatización, corresponde al Comité de la Deuda y a la COPRI fijar los niveles de participación de los papeles en el pago de la deuda. Por su parte, a Crédito Público le corresponde la elegibilidad de los papeles. (anexo 31) El Presidente de la COPRI llevaba la propuesta al Comité de la Deuda, se discutía y después de un intercambio de palabras se aprobaba el tema. Así sucedió en los dos primeros casos, ya que luego por disposición de Camet en el Comité de la Deuda del 17 de enero de 1995, el poder de decisión pasó exclusivamente al Ministro de Economía, violando la ley 26250. (anexo 32)

El uso de este mecanismo que beneficia a los actores del MEF se observa en el caso de la privatización del Banco Continental, que se realizó con canjes de pagarés, inmediatamente a continuación de este cambio en el mecanismo de decisión sobre el uso de los pagarés y la valoración de los mismos.

La CEPRI Banco Continental incorporó el 7 de diciembre de 1994, por R.S. No. 510-94 PCM a los señores Manuel Llosa de Cárdenas, Jorge Peschiera Cassinelli y Marco Antonio Pajuelo Ruiz como los nuevos integrantes del Comité especial de promoción de la inversión privada en el Banco Continental. Ellos reemplazaron en sus cargos a Ernesto Mitsumatsu Fujimoto y Eduardo Castro Morales. Por su parte, Luis Hidalgo Viacava permaneció en su cargo de presidente de la CEPRI. Así, se aumentaron los miembros de tres a cuatro, ofreciendo cabida a un funcionario del MEF, el Ing. Peschiera, Negociador de la Deuda Externa. Aparentemente esta es la única CEPRI donde se encuentra el Ing. Peschiera y a la vez es una de las escasas donde se registra cuatro integrantes. (anexo 33)

La subasta del Banco Continental ocurrió en abril de 1995 y tuvo cuatro postores: el Grupo BBVA-Brescia, el Banco de Occidente S.A, Banco Internacional del Perú y Banco Santander.

CUADRO N° 17 POSTORES SUBASTA DEL BANCO CONTINENTAL

Postores	Obligaciones Elegibles (en millones)	Efectivo en dólares (en millones)	Total oferta en dólares (en millones)
Grupo BBVA-Brescia	60	195.7	255.7
Banco Santander	60	130.05	190.05
Banco de Occidente S.A.	60	111	171
Banco Internacional del Perú	60	88.5	148.5

Ganó el BBVA-Brescia la compra del 60% de las acciones (ver cuadro 17). Por su parte, el 40% restante fue sujeto de operaciones posteriores. Un dato saltante de esta subasta fue que la distancia entre el segundo y el primer postor era 50% del precio en efectivo, considerando que todos debían poner 60 millones de dólares en pagarés.

Cuadro N° 18 Mecanismo de subasta del Banco Continental

Acciones	Porcentajes	Concepto
107'276,941	68.60%	Como lote indivisible a favor del postor que resulte ganador en la subasta pública
17'441,088	8.61%	De los trabajadores del Banco Continental y Subsidiarias, en mérito al derecho de preferencia que les asistía. Lo no comprado por los trabajadores debía obligatoriamente ser adquirido por el ganador de la subasta
34'067,758	19%	Como lote indivisible, si el ganador ejerció en la oferta la opción de adquirir este lote. Ninguno de los postores ejerció la opción. Quedó en manos del Estado

Según Pro Inversión y el Banco Continental, la privatización del Banco incluyó que el Estado retuviera un porcentaje de acciones a nombre propio que fueron privatizados en julio de 1998. Cuando se trasladó el paquete de acciones del Estado a los socios privados, el 19 marzo de 1995, Jorge Peschiera Cassinelli fue nombrado al directorio designado por CONADE, junto con Luis Hidalgo Viacava. Peschiera estuvo los años 1995 y 1996 siendo reemplazado en 1997 por Fernando Camet Piccone, hijo del entonces ministro Camet, Fernando Camet permaneció en el directorio hasta marzo de 1999. (anexo 34). Durante su labor como director del Banco Continental representando los intereses del estado, estuvo en el directorio que aprobó operaciones para dos empresas vinculadas a la familia Camet: Aceros Arequipa y JJC Contratistas Generales S.A. Según el propio Banco continental, los créditos directos no superaron nunca, teniendo en cuenta los vigentes en cada oportunidad, los 1.3 millones de dólares y los indirectos 2.4 millones de dólares. Es decir que en ningún momento pasaron de 3.7 millones de dólares y en Aceros Arequipa el límite fue 3.1 millones

(anexo 35). En principio, toda operación mayor de 1 millón de dólares pasa por el directorio del Banco.

El nombramiento de Salvador Majluf, primero en reemplazo de Luis Hidalgo; y del hijo del ministro en reemplazo de Peschiera, son muy peculiares. (anexo 36) Todo parece indicar un interés fuera de lo común en esta operación puesto que se observa una participación directa del ministro en la selección de los papeles de la deuda utilizados, así como el nombramiento de su negociador de la deuda a la CEPRI y del mismo y de su propio hijo al directorio del Banco. El nombramiento de Salvador Majluf y de Fernando Camet Piconne como representante del MEF merece ser profundizado porque el hijo del Ministro, gerente de JJC Contratistas, fue representante en el Directorio del Banco Continental de las acciones del Estado, contravinieron la ley 23835 del 18 de mayo de 1994 que impide que los representantes del Estado en Directorios y Directores Generales o niveles superiores tengan cargos en el sector privado con el que existen negocios. Ambos representantes del Estado son empresarios activos en sus empresas y lo eran en el momento del nombramiento. Dicha ley fue derogada el 3 de agosto de 1997 por la ley 26850 y a partir de entonces este procedimiento es lícito. Antes no lo era y la evidencia muestra que debería volver a prohibirse. (anexo 37)

Finalmente, la función del PPF, el giro central de su negocio, parece haber sido de inversionista que vendió pagarés de deuda para comprar acciones en la bolsa antes que tuvieran que vender los pagarés al gobierno del Perú en la recompra silenciosa o canjearlos por bonos Brady en marzo de 1997. Su escritura en Caimán le permite invertir en empresas privatizadas pero también en cualquier otra, según su escritura de registro en Caimán en 1994 (ver anexo 4). En realidad, el PPF ha servido para que bancos liquiden sus posiciones de deuda peruana antes que venderlos durante la recompra silenciosa al gobierno peruano o de canjearlos por bonos Brady. Obtuvo precios mejores que los obtenidos por otros acreedores que vendieron en la recompra silenciosa o canjearon pagarés por bonos Brady en marzo de 1997. Con el dinero líquido, invirtió en la Bolsa de Valores de Lima y en otras bolsas. La primera función de su promotor John Van Der Westhuizen, ciudadano sudafricano, residente en Lima, jubilado en 2002 y de Francisco Moreyra fue limpiar la posición de HSBC/Midland Bank en deuda peruana. La segunda fue invertir el dinero líquido en empresas cotizadas en la Bolsa de Valores.

Los conflictos de interés abundan en el caso del PPF

1. El Estudio García Sayán asesoró a la banca acreedora y en especial al Midland Bank luego convertido en HSBC a partir de 1992. Este banco tenía acreencias peruanas entre otras en el Banco Popular del Perú en liquidación desde 1992. Midland Bank era miembro del Comité Asesor de Bancos, cuando HSBC lo compró y quería deshacerse de sus posiciones peruanas. El abogado en el estudio para estos clientes era el Dr. Francisco Moreyra García Sayán.
2. El Dr. Moreyra García Sayán fue asesor legal de John Van Der Westhuizen para la constitución del PPF y luego nombrado asesor legal del PPF a partir del 18 de junio de 1994. Mientras que paralelamente era asesor legal externo de la República del Perú a

través de un estudio de abogados de Nueva York pagado por el Ministerio de Economía del Perú.

3. El IFC del Banco Mundial fue asesor para la privatización de Electrolima específicamente para la búsqueda de postores y también socio del PPF que le vendió pagarés a quien ganó la buena pro. (anexo 38)
4. El Banco de Crédito tiene un director en el PPF, quien fue Asesor del Ministerio de Economía en 1993-94.(ver cuadro 15) Sergio Málaga
5. El HSBC/Midland Bank tuvo un asesor en el MEF, que paralelamente fue asesor legal externo para deuda externa. Francisco Moreyra García Sayán.
6. John Van Der Westhuizen dice en su declaración del 22.03.02 a la Comisión Valencia que los bancos miembros del comité asesor de bancos con los que el gobierno peruano negoció la deuda externa peruana estaban en disposición de negociar el esquema de canjes deuda por inversión y que en ese marco vino al Perú. En realidad la evidencia muestra que los bancos socios del PPF, Chase y Midland, estuvieron muy interesados en lograr que el gobierno peruano acepte el esquema de los canjes para proseguir con las negociaciones de la deuda. El objeto de la presión era la venta de sus posiciones antes que se realizara el Brady.
7. El IFC asesoró la búsqueda postores para la privatización de Electrolima y luego le vendió al ganador GENERANDES los pagarés que necesitaba para su pago. En esta ocasión no se estableció una venta a través del mercado. Además, el PPF tenía acceso a conocer, mediante el representante del IFC en su directorio, quiénes eran los postores, antes de ser de conocimiento público. Por su parte, GENERANDES es parcialmente del Banco de Crédito, quien a su vez es accionista del PPF. Este sería un caso de insider trading de parte del Banco de Crédito quien tendría información privilegiada otorgada dentro del PPF por IFC y que utilizaría desde el momento de la búsqueda de postores para las partes de ELECROLIMA hasta el momento de la compra de EDEGEL por GENERANDES.
8. El IFC también es cliente del estudio García Sayán, al igual que Midland Bank, HSBC y que JJC Contratistas Generales S.A..
9. La privatización del Banco Continental llevó a que se nombrara como representante del Estado primero al negociador de la deuda y luego al hijo del ministro de economía, quien era al mismo tiempo gerente general de la empresa de ingeniería familiar. El Estado se utilizó como una extensión de la propiedad familiar.
10. Por último el sentido del PPF no fue como afirmó su mandato entrar en las privatizaciones como socio sino operar en el mercado secundario comprando y vendiendo pagarés antes de que se culminara la etapa de recompra silenciosa llevada a cabo por el MEF/Banco de la Nación. Los socios de PPF no se vieron perjudicados por el descuento que debieron otorgar los acreedores a partir de los canjes de pagarés por bonos dentro del Plan Brady y más bien se vieron beneficiados por el alza de los

precios derivada de las compras que efectuaba el Estado al tiempo que ellos intervenían en el mercado. La excepción fue el Chase Manhattan Bank que parece haber actuado de buena fe mientras los demás operaban en el mercado secundario. Igualmente parece estar en posición peculiar la CAF y el IFC, aunque el IFC tuvo un doble papel poco aparente para un organismo multilateral.

Consideraciones Jurídicas

A raíz de su interrogatorio por la Comisión de Deuda Externa presidida por el Congresista Rafael Valencia Dongo, el Dr. Moreyra consultó con el Estudio Benites, Mercado & Ugaz, específicamente con el Dr. Carlos Caro Coria, quien indicó que para considerar al Dr. Moreyra como funcionario público tiene que haber un título u otro de naturaleza objetiva vinculado a la participación efectiva en la función pública. Sin embargo, mas adelante el Dr. Caro sostiene que el Inciso 3) del artículo 425 del código penal otorga para efectos penales la condición de funcionario público a cualquier persona que mantenga vínculo laboral o contractual, sin importar la naturaleza, con entidades u organismos del Estado.

El Dr. Moreyra guardó vinculo laboral con el Estado peruano a través de un contrato con un estudio asesor externo. Este contrato fue firmado para que el Dr. Moreyra trabaje en relación directa con el Ministerio de Economía para buscar las concordancias entre la negociación internacional y las leyes peruanas, tal como se desprende de diversas declaraciones de testigos ante la Comisión Valencia y de la suya propia ante la CICCOR.

Puede alegarse que es un funcionario público por lo dispuesto en el inciso 2) del artículo 425 del código penal, “pues se trata del ejercicio de una función de confianza” Ser de confianza en el sistema jurídico ha facultado a determinados entes estatales el proveerse de personal confiable que tendrá capacidad de decisión y acceso a información privilegiada” Sin embargo no existe un nombramiento en este sentido.

El Dr. Caro Coria revisa los conceptos de delitos de concusión impropia o colusión desleal afirmando que es difícilmente demostrable porque no hay convenio o contrato suscrito entre la comisión negociadora de la deuda externa y el Perú Privatization Fund. (PPF) Lo que existe es un contrato entre el MEF y un estudio de abogados en Nueva York. Éste paga con el dinero del Estado a un abogado, Moreyra García Sayán, recomendado por el ministro que hace trabajos para el MEF mientras que en forma paralela, el mismo abogado participa del PPF como asesor legal.

Patrocinio ilegal y negociación incompatible son figuras legales que corresponden a la simultaneidad en la representación de intereses de la administración pública y de particulares, en tanto ambas persiguen fines y objetivos distintos. El caso es que siendo Moreyra abogado de Midland Bank y del PPF, fue al mismo tiempo asesor legal externo del Ministerio de Economía.

Al trasladar al ministro la capacidad de la COPRI de valorar y escoger los pagarés de la deuda en los procesos de privatización, por voluntad explícita del ministro expresada en el Comité de Deuda Externa del 17 de enero de 1995, se decidió por la arbitrariedad como procedimiento básico de la toma de decisiones en una materia de alta sensibilidad económica, como son los papeles de deuda externa.

Por otra parte, el nombramiento de Jorge Peschiera y de Fernando Camet al directorio del Banco Continental completa un panorama complejo, donde abunda el doble juego y constituye un indicio razonable de colusión y negociación incompatible.

El Ministro Camet promovió al abogado de su empresa familiar para que actuara como asesor de la negociación de la deuda externa, sabiendo que en forma paralela era asesor de la banca acreedora. Asimismo, el ministro Camet contrató al Ing. Peschiera para trabajar en la negociación de la deuda externa sin recurrir a mecanismos de contratación públicos. Esta ausencia de formalidad se halla también presente en el caso de Moreyra.

El Ing. Camet abusa la figura de funcionarios públicos que son pagados por terceros, en el caso de Peschiera por PNUD y en el caso de Moreyra por el Tesoro Públicos intermediado por una firma de abogados en Nueva York. Camet decide directamente el valor y monto de pagarés de la deuda externa a utilizarse en cada privatización.

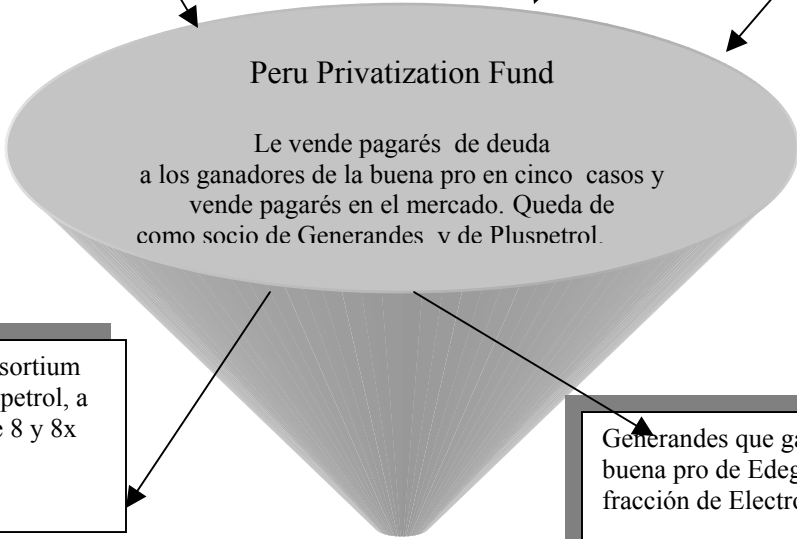
Finalmente, el nombramiento de Fernando Camet Piccone corresponde a la figura de nepotismo de parte del ministro de economía Jorge Camet. Además, en forma paralela, Camet Piccone era director gerente general de JJC Contratistas generales S.A., una empresa privada de ingeniería que hacía negocios con el Estado utilizando recursos de la privatización administrados por el ministro de Economía Jorge Camet Dickman y que se financiaba mediante el Banco Continental, privatizado con participación pública, donde Fernando Camet Piccone representaba al Estado en el directorio por nombramiento de su padre. La última parte de la venta de la participación del Estado se efectuó en junio de 1998, mientras el hijo del Ministro era Director del Banco, teniendo de esta manera información privilegiada si quería comprar acciones directa o indirectamente. Al mismo tiempo, siendo el hijo del ministro, gerente general de una empresa que tomaba préstamos del Banco sobre los cuales él decidía o tenía el papel de supervisor indirecto como director, Camet Piccone estaba ejerciendo negociación incompatible, uso de información privilegiada y el Ministro Camet, tráfico de influencias para favorecer a sus empresas familiares.

Lima, 26 de Junio 2003

Francisco Moreyra
Asesor legal y luego
director de PPF y
suplente de todas las
empresas donde PPF
tiene acciones

Banco de Crédito socio
Sergio Málaga funcionario
Director del PPF

**IFC/Banco
Mundial**
socio

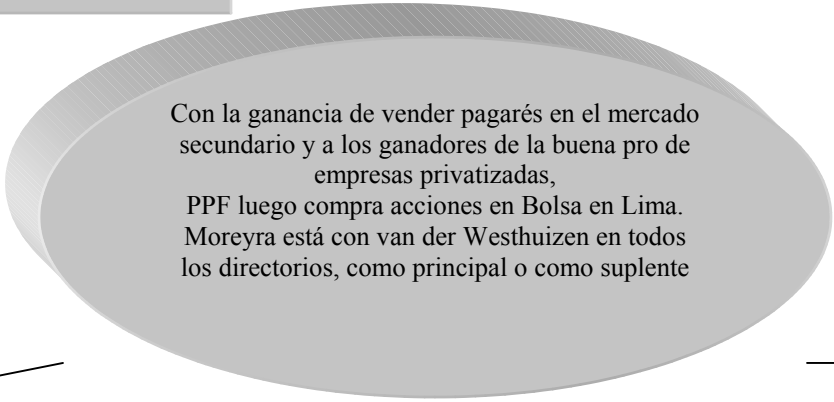


Consortium
Pluspetrol, a
Lote 8 y 8x

Generandes que gana la
buena pro de Edegel,
fracción de Electrolima

Asesora a
Electrolima a buscar
postores para su
privatización y le
vende pagarés de
deuda desde el PPF
al comprador

**Ministerio de Economía y
Finanzas**
Sergio Málaga asesor 1993-94
Moreyra asesor 1993-1997



Ontario
Quinta
A.V.V.
(Luz del
Sur s.a)

Generandes
Perú S.A.

Graña y
Montero

Azucagro

RELAPASA

Refinadores
del Perú

Edegel
S.A.A.

**CUADRO N° 19-
EMPRESAS QUE UTILIZARON PAPELES DE LA DEUDA EXTERNA
EN EI PROCESO DE PRIVATIZACION**

EMPRESA PRIVATIZADA	COMPRADOR	TOTAL	EFFECTIVO	PAPELES	FECHA BUENA PRO	FECHA CONTRATO
TINTAYA	MAGMA COPPER Y GLOBAL MAGMA LTD.	273,000,000.00	218,000,000.00	55,000,000.00	10/06/94	28/11/94 16/12/94
REFINERÍA ZINC CAJAMARQUILLA	COMINCO LTD. Y MARUBENI CORPORATION	193,000,000.00	153,000,000.00	40,000,000.00	10/06/94	28/12/94
BANCO CONTINENTAL	CONTINENTAL HOLDING	255,700,000.00	195,700,000.00	60,000,000.00	18/04/95	16/06/95 07/06/95
EDEGEL	GENERANDES	524,000,000.00	424,000,000.00	100,000,000.00	17/10/95	28/11/95 27/11/95
SIDER PERU	SIDER CORPORATION	186,200,000.00	161,100,000.00	25,100,000.00	14/02/96	06/07/96
REFINERIA LA PAMPILLA	REFINADORES DEL PERU	180,500,000.00	142,500,000.00	38,000,000.00	06/11/96	18/09/96
LOTE 8/8X DE PETROPERU	CONSORCIO PLUS PÉTROL	142,500,000.00	117,500,000.00	25,000,000.00	06/11/96	18/09/96
	TOTAL	1.754,900,000.00	1.411,800,000.00	343,100,000.00		